



ACTA SESION ORDINARIA N° 21/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALÓN O’HIGGINS, INTENDENCIA REGIONAL”

CONSEJO REGIONAL

1. *Aprobación Proposición de Actas:*
 - *Sesión Ordinaria N°19 de fecha 07 de octubre de 2015*
2. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
 - *Ord N°3857 de fecha 28/10/2015, recursos adicionales Construcción Puente Calle Y. Buenas sobre Estero Las Toscas Chillán.*
 - *Ord N°3859 de fecha 28/10/2015, “Reposición Aceras Av. Rucamanqui entre Indep. y S. Fco. Huepil Tucapel”.*
 - *Ord N°3862 de fecha 28/10/2015, “Construcción Alcantarillado y Pavimento en Pabellones, Colcura, Lota”.*
 - *Ord N°3864 de fecha 28/10/2015, Iniciativas Postulantes a Financiamiento FRIL 2015.*
 - *Ord N°3865 de fecha 28/10/2015, FRIL 2015 – ZONA DE REZAGO.*
3. *Informe Comisión de Salud.*
 - *Ord N°3858 de fecha 28/10/2015, Pronunciamiento nuevo nombre Hospital San Carlos.*
4. *Informe Comisión de Planificación Desarrollo Territorial y Transporte.*
 - *Ord N°3861 de fecha 28/10/2015, recursos “Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Chillán”, con cargo al FNDR.*
5. *Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.*
 - *Ord N°3860 de fecha 28/10/2015, “Construcción Electrificación Rural Sector San José de Penco”, con cargo al FNDR.*
 - *Ord N°3863 de fecha 28/10/2015, “Normalización Eléctrica Diversos Sectores, comuna de Tomé”*
6. *Informe Comisión Social y Desarrollo Cultural*
 - *Ord N°3585 de fecha 01/10/2015, Construcción Auditorio Centro Cultural de Hualpén.*
 - *Ord N°3571 de fecha 01/10/2015, Lineamiento de impacto Regional Cultura 2°Llamado.*
 - *Ord N°3572 de fecha 01/10/2015, Repriorización Iniciativa Subvención deportiva FNDR 2015.*
 - *Ord N°3680 de fecha 13/10/2015, Repriorizar iniciativas Subvención FNDR 2015.*
7. *Informe de Comisión de Medio Ambiente*
 - *Ord N°3836 de fecha 28/10/2015, solicita pronunciamiento Sistema de Ev. Impacto Ambiental.*
 - *Ord N°3854 de fecha 28/10/2015, solicita pronunciamiento Sistema de Ev. Impacto Ambiental.*
8. *Informe Comisión de Educación*
9. *Informe Comisión de Relaciones Internacionales*
10. *Informe Comisión de Gobierno*
 - *Ord N°1530 de fecha 11/06/2015 Seguimiento al proceso de traspaso de competencias.*
 - *Ord N°880 de fecha 03/06/2015 Mandato para integrar Red Inclusión Social, Gobernación Provincial de Concepción.*
 - *Ord N°3752 de fecha 19/10/2015 Mandato para participar en Misión Regional a República Popular China.*
11. *Varios*

Concepción, Noviembre 04 de 2015.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 21/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A cuatro días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 16:10 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 21 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón O'Higgins, Intendencia Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Antes de dar inicio a la Sesión, saluda la presencia del alcalde de Tucapel Don José Fernández, del Alcalde de Florida don Jorge Roa, como también a los dirigentes del sector Quillaimavida que lo acompañan. Así también y a petición del Consejero Riquelme saluda a la Sra. Mireya Coloma y a los dirigentes que la acompañan, de la Junta de Vecinos San José de Penco.

Como primer punto de la tabla, somete a votación la aprobación del acta de la sesión Ord N°19 de fecha 07 de octubre de 2015, sin antes saludar también, la presencia del Intendente Regional, quien como de costumbre, les acompaña en esta Sesión. Somete a votación el Acta de la Sesión Ord. N° 19 de fecha 07 de octubre del 2015, la cual fue bastante extensa.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 18 A FAVOR Y 08 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 19 DE FECHA 07/10/2015.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; BADILLA, CONCHA, GUTIÉRREZ, MUÑOZ, SAAVEDRA, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, A petición del Consejero Saavedra saluda al directorio de la Junta de Vecinos Vegas de Perales Oriente de Talcahuano, a la Sra. Verónica LLanquilef y a don Miguel Navarro.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Interviene para hacer presente una inquietud que tiene, desde que se procede a votar las actas y si se registran abstenciones, pues tiene la impresión que es una actuación incorrecta, por cuanto que las actas se observan en el ámbito que el asistente a la sesión anterior estima, pero cree y considera bueno hacer una consulta jurídica en lo administrativo, que no corresponden las abstenciones al acta por cuanto ese instrumento es el reflejo desarrollado en la sesión anterior y no entiende bajo qué lógica administrativa podría valer el que se abstenga una persona de aprobar el acta.

Lo segundo y con autorización del Presidente del Consejo, hace presente a los Consejeros Regionales y al público presente, que en el día de hoy votará todos los proyectos en tabla en abstención, ello, y pide que lo escuchen, como una manifestación personal de una situación que estima delicada, que está enfrentando el proceso de regionalización y descentralización del país, ya que las atribuciones, de acuerdo a los proyectos que están estudiándose en el parlamento, están siendo cercenada, disminuidas, lo que no tiene un efecto en lo personal, sino que en lo que como Consejeros Regionales puedan hacer por la región y por el territorio, de tal manera lo hace como una forma de manifestar su preocupación y malestar y votará en abstención todos los proyectos que hoy día se presentan, pero no porque no entienda que son importantes y eso se lo indica a los alcaldes y dirigentes presentes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sobre la primera consulta estima que es válido hacer la consulta jurídica reglamentaria sobre si procede la abstención del acta, pues también tiene sus dudas, y para aclararlas se va a pedir a través de la Secretaria Ejecutiva que se realice la consulta jurídica.

Antes de pasar al segundo punto de la tabla, saluda, de parte del Consejero Vásquez a la Directiva de la Junta de Vecinos Pabellones de Colcura de Lota, asimismo y a nombre del Consejero Melita saluda a los Concejales Héctor Jaramillo y Francisco Yevenes de Lebu, a funcionarios de la Municipalidad de Lebu y a dirigentes que les acompañan el día de hoy.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Interrumpe al Presidente del Consejo para realizar una observación con respecto a lo que se menciona.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le pregunta a la Consejera si está pidiendo la palabra.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Responde que sí.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Frente a la afirmación le cede la palabra a la Consejera.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Señala que desde hace mucho tiempo, los Consejeros están solicitando la presencia de un abogado en las sesiones de Consejos, pues han tenido algunas observaciones, incluso la que hace mención el Consejero Ávila sobre la abstención, cosas básicas y mínimas de este Consejo y no han tenido respuesta, ya que el abogado que se supone les tiene que asesorar, así como en esto y otras cosas, nunca está presente en este Consejo, por lo que solicita formalmente, una vez más, que debería ser parte de las sesiones ordinarias para resolver las consultas que tengan como Consejeros Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que la Consejera Yáñez tiene razón, es algo que solicitaron al Intendente en su oportunidad, a la sesión siguiente vino el abogado pero después no vino más. Pero es necesario que el abogado esté presente en las sesiones de Consejo, por lo que reitera, en presencia del Intendente, esta petición.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., En el mismo sentido indica, en atención a que hay tanta ciudadanía presente, que esas son las condiciones laborales que tienen los Consejeros Regionales, desde comienzo que han asumido el cargo, han solicitado en reiteradas ocasiones el tema de tener un abogado, tal como lo señaló la Consejera Yáñez, y lo comenta porque considera que es bueno, que con la presencia, con la alegría que de quienes están acá, por los proyectos, a quienes los trajeron los Alcaldes, los Consejeros Regionales, y saluda especialmente a la gente de Colcura muy querida, pero que también conozcan los problemas reales que tienen, ya que también es descentralización.

2.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que antes de iniciar con la entrega del informe de la Comisión que preside, cree que no correspondía plantear por el Consejero Ávila que va a votar favorable los proyectos, ya que hubo un acuerdo mayoritario de votarlos, siendo eso lo que corresponde, que acordaron mayoritariamente votar los proyectos de acuerdo a lo que trabajaron el día de ayer y el día de hoy.

Respecto al otro tema señala que tampoco es verdad que en el proyecto de ley les quitan atribuciones, sino que son 2 proyectos distintos, uno que entrega

atribuciones al Intendente y el otro que entrega atribuciones a los Consejeros Regionales, tema que todavía se estaba discutiendo.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Interrumpe solicitando moción de orden.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que no hay moción de orden porque ese tema lo tocaron, y su posición es distinta. Y si no se quiere que se intervenga en el tema el Presidente del Consejo, debería dar la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que le cedió la palabra al Consejero Salas para que entregara el informe de la Comisión, y si quiere opinar de otro tema solicita la palabra el Consejero y se abre el debate en otros tema, pero la palabra estaba cedida para el informe de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto del Informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión de fecha 03 de noviembre 2015 señala que se reunió el día de hoy para analizar la tabla programada para la ocasión, analizando como primer punto el Ord. 3857 de fecha 28/10/2015, que solicita recursos adicionales para proyecto "Construcción Puente Calle Y. Buenas sobre Estero Las Toscas Chillán", código BIP 30076583, por un monto total de M\$155.551.- con cargo a la provisión Transantiago Ley N° 20.378 Fondo Compensación Transantiago.

Sobre el proyecto señala que la falta de puentes en el radio urbano y la alta congestión en las arterias de la ciudad, requiere incorporar estas vías al sistema de transporte, mejorando el servicio vial, disminuyendo los costos de operación y los tiempos de traslado de las personas. Este puente se emplaza entre las calles Yervas Buenas entre las Calles Cocharcas y calle Arturo Prat, la evacuación de aguas lluvias se hará de acuerdo a lo señalado en proyecto de ingeniería.

Señala que la Comisión por 15 votos a favor y 1 voto en contra acordó aprobar el Ord. 3857 de fecha 28/10/2015, que solicita recursos adicionales para proyecto "Construcción Puente Calle Y. Buenas sobre Estero Las Toscas Chillán", código BIP 30076583, por un monto total de M\$155.551.- con cargo a la provisión Transantiago Ley N° 20.378 Fondo Compensación Transantiago. Lo que solicita someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Manifiesta que este proyecto lo votó en contra, debido a que se presentó en su oportunidad y fue aprobado por este Consejo por M\$280.000.- aprox., el cual, a pesar de tener RS no contaba con los gastos administrativos, ni utilidades, motivo por el cual, cuando fue llamado a licitación, en tres oportunidades, dos de ellas nadie se presentó y en la tercera se presentó una empresa con un monto por sobre de los M\$280.000.-

Cree que debe haber un responsable de haber entregado un proyecto que no contaba con gastos administrativos ni utilidades, que fue marcado como recomendado, fue levantado en tabla y votado en este Consejo, sin que si hiciese mención a este tema. Cuenta que va a seguir votando, pero ahora se va a abstener en este proyecto a lo menos, porque estima que es inadmisibles que nadie se haga responsable de una situación como ésta, en otras palabras que se otorgué un recomendado a un proyecto que a clara luces, no cumple con ningún estándar para obtener el RS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Como una forma de complementar a lo señalado por el Consejero Belloy considera que es justo

señalar, recordar, para que quede en acta, que esta consulta se le hizo al representante del municipio y a la consulta hecha por el Consejero Belloy, éste señaló que la modalidad usada en el momento por el municipio, fue licitar el estudio de este puente y que las condiciones eran que las consultorías terminaba con el RS entregado por el Ministerio de Desarrollo Social, dicho esto, queda de manifiesto que el municipio no revisó el proyecto, sino que le dejó esa responsabilidad al MIDESO.

Lo que no sabe, y explica, que si efectivamente la diferencia de los recursos es por esos efectos, pero en lo personal plantea sus dudas, aun cuando estima razonable la inquietud del Consejero Belloy, pero deduce que esa responsabilidad no radicó exclusivamente en el Municipio de Chillán.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Comparte el malestar y la inquietud del proceder del Municipio de Chillán y cree que aquí hay responsabilidad tanto de la municipalidad como mandante, de la consultora que diseñó, en donde resulta curioso que no haya consultado los recursos que iba a tener un proyecto de esta envergadura, que hay responsabilidad en su momento de desarrollo social que otorga el RS a un proyecto incompleto, pero de estos 3 responsables el no aprobar el proyecto, significa solamente perjudicar a la comunidad que se va a ver beneficiada con la ejecución del proyecto. Por lo tanto cree que se debe apuntar a lo que importa, beneficiar a la comunidad ejecutando el proyecto, no obstante tal como lo señalaron ayer, oficiar al municipio y a MIDESO, en orden de evitar en lo sucesivo este tipo de tema y tomar las medidas correctivas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. 3857 de fecha 28/10/2015, que solicita recursos adicionales para proyecto "Construcción Puente Calle Y. Buenas sobre Estero Las Toscas Chillán", código BIP 30076583, por un monto total de M\$155.551.- con cargo a la provisión Transantiago Ley N° 20.378 Fondo Compensación Transantiago.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 08 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PUENTE CALLE Y. BUENAS SOBRE ESTERO LAS TOSCAS CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30076583-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$155.551.- CON CARGO A LA PROVISIÓN TRANSANTIAGO, LEY N° 20.378 FONDO COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS Y CONSEJERA REGIONAL; ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CONCHA, GUTIÉRREZ, MUÑOZ, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Sobre el Ord N° 3859 de fecha 28/10/2015, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Aceras Av. Rucamanqui entre Independencia y S. Fco. Huepil Tucapel", código BIP 30287722, por un monto total de M\$381.446.- con cargo a la línea presupuestaria ciudad y territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR. Indica que el mal estado de las aceras y la existencia de tramos sin presencia de aceras pavimentadas ni delimitadas, hace el transitar de los peatones lentos y dificultosos dados su escasa mantención y vida útil sobrepasada, provocando desniveles, levantamientos y quebraduras que provocan inconvenientes al andar.

Menciona que la Comisión por unanimidad acordó aprobar el Ord. 3859 de fecha 28/10/2015, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Aceras Av.

Rucamanqui entre Independencia Y S. Fco. Huepil Tucapel”, código BIP 30287722, por un monto total de M\$381.446.- con cargo a la línea presupuestaria ciudad y territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación recursos para el proyecto “Reposición Aceras Av. Rucamanqui entre Independencia. Y S. Fco. Huepil Tucapel”, por un monto total de M\$381.446.- con cargo a la línea presupuestaria ciudad y territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN ACERAS AV. RUCAMANQUI ENTRE INDEP. Y S. FCO. HUEPIL TUCAPEL”, CÓDIGO BIP 30287722, POR UN MONTO TOTAL DE M\$381.446.-CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS Y CONSEJERA REGIONAL; AVILA, CONCHA, GUTIÉRREZ, TORRES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Tucapel, quien ha venido desde esa hermosa comuna y se encuentra presente en ésta Sesión.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL SR. JOSÉ FERNÁNDEZ A., Saluda al Intendente, al Presidente del Consejo Regional, a los Consejeros y a las Consejeras Regionales, a los Alcaldes, a los Concejales de distintas comunas y representantes de las distintas organizaciones comunitarias, así también y en forma especial saluda al concejal Luis Romero Jara quien le acompaña en esta oportunidad, concejal de su comuna.

Reitera sus agradecimientos por este importante proyecto que han aprobado el día de hoy, ya que es una importante cantidad de recursos para la comuna de Tucapel, que tal como lo describió el Presidente de la Comisión de Presupuesto, es un proyecto sentido, que va directamente en beneficio de los vecinos de la comuna de Tucapel y de manera especial agradece a todo el equipo técnico del Gobierno Regional, que trabajaron y revisaron el proyecto y también de manera especial a la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Saluda al Comité de Pabellones Colcura Lota, ya que Lota es su pueblo ahí nació.

En atención al Ord. N° 3862 de fecha 28/10/2015, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Alcantarillado y pavimento en pabellones, Colcura, Lota”, código BIP 30377126, por un monto total de M\$276.732.- con cargo a la línea presupuestaria multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR expone que con el presente proyecto se pretende realizar una extensión de la red de alcantarillado en el sector de pabellones de Colcura, pavimentar las calles del sector además de construir la evacuación de las aguas lluvias, para la extensión de la red de alcantarillado se contempla lo siguiente: colocación y suministro de colectores de aguas servidas, cámaras de inspección y uniones domiciliarias.

Agrega que el sector posee una conexión precaria de alcantarillado público, pavimento y aguas lluvias con lo que la situación en la actualidad es crítica, ya que existen numerosos focos de contaminación y posibles accidentes para los habitantes de las 55 viviendas del sector.

Informa que la Informa que la Comisión por 11 votos a favor y 1 abstención acordó aprobar el Ord. 3862 de fecha 28/10/2015, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Alcantarillado y pavimento en pabellones, colcura, Lota", código BIP 30377126, por un monto total de M\$276.732.- con cargo a la línea presupuestaria multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Reitera el saludo a los vecinos de los pabellones Colcura de Lota e indica que ayer en la Comisión no hubo una votación unánime ya que se hacía la consulta si este proyecto tenía posibilidad de ser financiado por la SUBDERE, cuya respuesta es no, por tanto debía ser financiado por el Consejo como GORE, hoy día la SUBDERE y lo consultaba un Consejero, aún no devuelve recursos del mercado provisorio, están con un déficit en más de MM\$21.000.- por lo tanto hoy día cree importante que puedan apoyar este proyecto necesario para los vecinos de Colcura, donde además hoy día está emplazada la nueva ruta 160, dejando en desnivel las casas de los vecinos de Colcura, de tal forma que existe un peligro inminente de inundaciones en el invierno, razón por la cual es sumamente necesario y por intermedio del Presidente del Consejo, pide el apoyo y la aprobación de parte de los Consejeros Regionales para con los vecinos de Colcura.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para el proyecto "Construcción Alcantarillado y pavimento en pabellones, Colcura, Lota", por un monto total de M\$276.732.- con cargo a la línea presupuestaria multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO EN PABELLONES, COLCURA, LOTA", CÓDIGO BIP 30377126, POR UN MONTO TOTAL DE M\$276.732.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, TORRES.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Referente al Ord. 3864 de fecha 29/10/2015, que remite listado de cartera FRIL Tradicional 2015 recomendada técnicamente con corte al 29.10.2015, de acuerdo al siguiente listado indica:

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	TIPO	LÍNEA PRESUPUESTARIA
ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION 10 DE JULIO, COMUNA DE ARAUCO	54.555	ZONA REZAGO	DEPORTE
ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION MULTICANCHA LOCALIDAD LA MESETA, COMUNA DE ARAUCO	41.470	ZONA REZAGO	DEPORTE
ARAUCO	CAÑETE	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA LICAUQUÉN, CAÑETE	40.791	ZONA REZAGO	DEPORTE
ARAUCO	CAÑETE	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LLENQUEHUE, CAÑETE	40.791	ZONA REZAGO	DEPORTE
ARAUCO	CURANILAHUE	CONSTRUCCION SEDE MAPUCHES URBANOS, CURANILAHUE	48.395	ZONA REZAGO	SOCIAL

ARAUCO	CURANILAHUE	CONSTRUCCION SEDE VECINAL CURAMALAL, CURANILAHUE	51.176	ZONA REZAGO	SOCIAL
ARAUCO	LEBU	REPOSICION MULTICANCHA Y PLAZA CRISTIAN VERA, LEBU	59.999	ZONA REZAGO	DEPORTE
ARAUCO	LEBU	MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL JOSÉ MIGUEL CARRERA, LEBU	60.000	ZONA REZAGO	DEPORTE
ARAUCO	LOS ALAMOS	REPOSICION SEDE CLUB DEPORTIVO JUAN GODOY, CERRO ALTO, LOS ALAMOS	59.999	ZONA REZAGO	SOCIAL
ARAUCO	LOS ALAMOS	CONSTRUCCION PAVIMENTACIÓN PASAJE LOS BOLDOS CERRO ALTO LOS ALAMOS	14.848	ZONA REZAGO	CIUDAD Y TERRITORIO
ARAUCO	LOS ALAMOS	CONSTRUCCION PAVIMENTACION PASAJE JUAN PABLO II CERRO ALTO LOS ALAMOS	59.999	ZONA REZAGO	CIUDAD Y TERRITORIO
		TOTAL	532.023		

Indica que la Comisión por unanimidad acordó aprobar el Ord. 3865 de fecha 28/10/2015, que solicita aprobar recursos para cartera de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL Zona de Rezago.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Explica que este primer listado corresponde a proyectos FRIL Zona de Rezago, por el monto indicado por el Consejero. Somete a votación.

ACUERDO N°05:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL – ZONA REZAGO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$532.023.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2015, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

BIP	PROV.	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	TIPO	LINEA PRESUP.	ESTADO ANALISIS TECNICO 2015	OBSERV.
30367527	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION 10 DE JULIO, COMUNA DE ARAUCO	54.555	ZONA REZAGO	DEPORTE	RS	NUEVO
30367572	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION MULTICANCHA LOCALIDAD LA MESETA, COMUNA DE ARAUCO	41.470	ZONA REZAGO	DEPORTE	RS	NUEVO
30363923	ARAUCO	CAÑETE	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA LICAUQUÉN, CAÑETE	40.791	ZONA REZAGO	DEPORTE	RS	NUEVO
30361372	ARAUCO	CAÑETE	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LLENQUEHUE, CAÑETE	40.791	ZONA REZAGO	DEPORTE	RS	NUEVO
30374979	ARAUCO	CURANILAHUE	CONSTRUCCION SEDE MAPUCHES URBANOS, CURANILAHUE	48.395	ZONA REZAGO	SOCIAL	RS	NUEVO
30114195	ARAUCO	CURANILAHUE	CONSTRUCCION SEDE VECINAL CURAMALAL, CURANILAHUE	51.176	ZONA REZAGO	SOCIAL	RS	NUEVO
30368274	ARAUCO	LEBU	REPOSICION MULTICANCHA Y PLAZA CRISTIAN VERA, LEBU	59.999	ZONA REZAGO	DEPORTE	RS	NUEVO
30368322	ARAUCO	LEBU	MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL JOSÉ MIGUEL CARRERA, LEBU	60.000	ZONA REZAGO	DEPORTE	RS	NUEVO
30381928	ARAUCO	LOS ALAMOS	REPOSICION SEDE CLUB DEPORTIVO JUAN GODOY, CERRO ALTO, LOS ALAMOS	59.999	ZONA REZAGO	SOCIAL	RS	NUEVO

30381926	ARAUCO	LOS ALAMOS	CONSTRUCCION PAVIMENTACION PASAJE LOS BOLDOS CERRO ALTO LOS ALAMOS	14.848	ZONA REZAGO	CIUDAD Y TERRITORIO	RS	NUEVO
30381875	ARAUCO	LOS ALAMOS	CONSTRUCCION PAVIMENTACION PASAJE JUAN PABLO II CERRO ALTO LOS ALAMOS	59.999	ZONA REZAGO	CIUDAD Y TERRITORIO	RS	NUEVO
TOTAL				532.023				

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, YAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, CONCHA, TORRES.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que este es otro listado de proyectos FRIL que fue analizado en la Comisión:

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	TIPO	LÍNEA PRESUPUEST
ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION SEDE SINDICATO CARVILLE, LEBU	59.999	TRADICIONAL	SOCIAL
ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO ESTADIO, LEBU	59.621	TRADICIONAL	DEPORTE
ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION SEDE DEPORTIVA UNIÓN, LEBU	59.621	TRADICIONAL	DEPORTE
BIO BIO	LAJA	MEJORAMIENTO PLAZA LA COLINA SECTOR ALTOS DEL LAJA, LAJA	26.192	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO
CONCEPCION	CHIGUAYANTE	REPOSICION MULTICANCHA SECTOR VILLA DOÑA MAGDALENA, CHIGUAYANTE	59.082	TRADICIONAL	DEPORTE
CONCEPCION	FLORIDA	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA QUILLAIMAVIDA, FLORIDA	59.890	TRADICIONAL	SOCIAL
CONCEPCION	FLORIDA	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA TALCAMO, FLORIDA	59.885	TRADICIONAL	SOCIAL
CONCEPCION	SANTA JUANA	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO PARA DISCAPACITADOS, SANTA JUANA	59.999	TRADICIONAL	SOCIAL
CONCEPCION	SANTA JUANA	CONSTRUCCION SKATE PARK COMUNA DE SANTA JUANA	59.999	TRADICIONAL	DEPORTE
CONCEPCION	TALCAHUANO	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES LAS CANCHAS-CENTINELA, THNO.	43.500	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO
CONCEPCION	TOME	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ALEMANIA, TOME	57.908	TRADICIONAL	SOCIAL
CONCEPCION	TOME	MEJORAMIENTO CANCHA CERRO ESTANQUE, TOME	41.000	TRADICIONAL	DEPORTE
ÑUBLE	COIHUECO	CONSTRUCCION MULTICANCHA TALQUIPEN, COMUNA DE COIHUECO	54.038	TRADICIONAL	DEPORTE
ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION RELLENO Y CIERRO PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL, ARAUCO	59.999	TRADICIONAL	SOCIAL
BIO BIO	LOS ANGELES	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA LOS MAITENES, SANTA FE, LOS ANGELES	43.650	TRADICIONAL	DEPORTE
CONCEPCION	TALCAHUANO	HABILITACION DE ILUMINACION PARADEROS COMUNA DE TALCAHUANO	60.000	TRADICIONAL	MULTISECTORIAL
CONCEPCION	TALCAHUANO	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA PERALES ORIENTE, TALCAHUANO	57.128	TRADICIONAL	DEPORTE
ÑUBLE	YUNGAY	CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTOS CALLE IGNACIO CARRERA PINTO, YUNGAY	19.959	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO

		TOTAL	941.470		
--	--	-------	---------	--	--

Lo que solicita someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Respecto del proyecto Concepción-Talcahuano; Habilitación de Iluminación Paraderos, Comuna de Talcahuano, pregunta si se excede en el monto máximo del FRIL esa cantidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Tiene entendido de que es M\$59.999.- y acá aparece M\$60.000.-, por lo que solicita al Jefe de la División correspondiente aclarar tema.

JEFE DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Tendrían que corregir porque de seguro es un problema de tipeo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Cree que se debe corregir inmediatamente antes de votar, porque de lo contrario tendrían que atrasarlo nuevamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala corregir el que estaban hablando a M\$59.999.-

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que quedaría, de acuerdo a lo siguiente:

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	TIPO	LINEA PRESUPUEST	ESTADO ANALISIS TECNICO 2015
CONCEPCION	TALCAHUANO	HABILITACION DE ILUMINACIÓN PARADEROS COMUNA DE TALCAHUANO	59.990	TRADICIONAL	MULTISECTORIAL	RS

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación listado de proyectos FRIL.

ACUERDO N°06:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2015, POR UN MONTO TOTAL DE M\$941.470.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2015, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	TIPO	LINEA PRESUPUEST
ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION SEDE SINDICATO CARVILE, LEBU	59.999	TRADICIONAL	SOCIAL
ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO ESTADIO, LEBU	59.621	TRADICIONAL	DEPORTE
ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION SEDE DEPORTIVA UNIÓN, LEBU	59.621	TRADICIONAL	DEPORTE
BIO BIO	LAJA	MEJORAMIENTO PLAZA LA COLINA SECTOR ALTOS DEL LAJA, LAJA	26.192	TRADICIONAL	CIUDAD TERRITORIO Y
CONCEPCION	CHIGUAYANTE	REPOSICION MULTICANCHA SECTOR VILLA DOÑA MAGDALENA, CHIGUAYANTE	59.082	TRADICIONAL	DEPORTE

CONCEPCION	FLORIDA	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA QUILLAIMAVIDA, FLORIDA	59.890	TRADICIONAL	SOCIAL
CONCEPCION	FLORIDA	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA TALCAMO, FLORIDA	59.885	TRADICIONAL	SOCIAL
CONCEPCION	SANTA JUANA	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO PARA DISCAPACITADOS, SANTA JUANA	59.999	TRADICIONAL	SOCIAL
CONCEPCION	SANTA JUANA	CONSTRUCCION SKATE PARK COMUNA DE SANTA JUANA	59.999	TRADICIONAL	DEPORTE
CONCEPCION	TALCAHUANO	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES LAS CANCHAS-CENTINELA, THNO.	43.500	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO
CONCEPCION	TOME	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ALEMANIA, TOME	57.908	TRADICIONAL	SOCIAL
CONCEPCION	TOME	MEJORAMIENTO CANCHA CERRO ESTANQUE, TOME	41.000	TRADICIONAL	DEPORTE
ÑUBLE	COIHUECO	CONSTRUCCION MULTICANCHA TALQUIPEN, COMUNA DE COIHUECO	54.038	TRADICIONAL	DEPORTE
ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION RELLENO Y CIERRO PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL, ARAUCO	59.999	TRADICIONAL	SOCIAL
BIO BIO	LOS ANGELES	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA LOS MAITENES, SANTA FE, LOS ANGELES	43.650	TRADICIONAL	DEPORTE
CONCEPCION	TALCAHUANO	HABILITACION DE ILUMINACION PARADEROS COMUNA DE TALCAHUANO	60.000	TRADICIONAL	MULTISECTORIAL
CONCEPCION	TALCAHUANO	CONSTRUCCION MULTICANCHA PERALES VILLA ORIENTE, TALCAHUANO	57.128	TRADICIONAL	DEPORTE
ÑUBLE	YUNGAY	CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTOS CALLE IGNACIO CARRERA PINTO, YUNGAY	19.959	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO
		TOTAL	941.470		

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO Y CONSEJERA REGIONAL; AVILA, CONCHA.

*****SE HACE PRESENTE QUE INICIALMENTE LA VOTACIÓN ERA 23 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES, SIN EMBARGO EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, TAL COMO LO MANIFIESTA MÁS ADELANTE, CAMBIA SU VOTACIÓN A FAVORABLE, YA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO VOTÓ EN CONTRA.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Quiere, como estos son proyectos que presentan los municipios y encontrándose un solo Alcalde presente, quien además tiene 2 proyectos aprobados, se toma una licencia de 30 segundos y le cede la palabra a su alcalde de Florida don Jorge Roa.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE FLORIDA SR. JORGE ROA V., Agradece a todos y cada uno de los Consejeros y las Consejeras por la aprobación de este 2 proyectos. Señala que le acompaña la directiva de la JJVV del sector Quillaimavida que queda muy cercana al sector de Copiulemu, junta de vecinos que compró un terreno por M\$7.000.- para poder construir la sede, de tal forma cómo no iban a presentar un proyecto para construirla, y hoy día el Consejo la ha aprobado. Comenta que los vecinos están contentos, felices, porque también pusieron un granito de arena, para poder tener la sede social, es decir aquí cooperó la junta de vecinos los Consejeros Regionales.

Señala que el segundo proyecto, la sede de la JJVV de Talcamo es algo muy similar, ya que fueron desalojados del lugar donde estaban en la comuna de Quillón y no tenían donde estar, y el Municipio les regaló unas medias aguas para que pudieran estar y un vecino de buena voluntad les donó terreno por 35 años para poder construir una sede, por lo tanto estas dos JJVV Quillaimavida y el sector Talcamo se merecen los proyectos que el Consejo ha aprobado, agradece en nombre de todos y cada uno de los vecinos de Quillaimavida y Talcamo de la comuna de Florida.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Pide que tengan a bien indicarles de quienes son las abstenciones y rechazos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide que le muestren las votaciones en pantalla, porque al parecer hubo una equivocación, el detalle de las abstenciones y del rechazo, para poder rectificar inmediatamente, ya que a veces se aprieta mal un dedo en la teclera y suele suceder.

Indica que lo van a ver de inmediato para solucionar el tema, y ante esta revisión informar que la Consejera aprobó positivamente el proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Procede a dar lectura a los varios de la Comisión, pero antes saluda al Presidente del Comité de Desarrollo Valle Colcura de Lota, Sr. Jonathan Fuentealba y a la directiva.

En varios indica que:

- ✓ El Consejero Mario Morales solicita al ejecutivo hacer llegar la situación de los proyectos aprobados por el Core y que se encuentran con creación presupuestaria.
- ✓ El Consejero Emilio Armstrong solicita al ejecutivo haga llegar al Consejo el listado de proyectos impagos que se encuentran en ejecución.
- ✓ El Consejero Javier Belloy solicita la situación de pago de las obras del Estadio Quilamapu, saber cuántos estados de pago han ingresado al CORE y cuantos son los que se le deben.
- ✓ Finalmente se solicita hacer llegar una interpretación legal de los Fondos de Transantiago para saber en qué se pueden ocupar.
- ✓ Asimismo se acordó invitar para una próxima reunión a representantes de la Seremi del Ministerio de Desarrollo Social con el objeto de reactivar el trabajo encomendado sobre revisar proyectos basados en los montos del precio de mercado versus precio que se incorpora en proyectos, lo que lleva a un alto grado de reevaluaciones. Y con esto generar una Jornada Especial que aborde esta materia que afecta a los proyectos de las distintas Comisiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En atención a que el Consejero Melita se encuentra fuera de la sala, solicita la venia de la sala para continuar con la siguiente Comisión y retomar posteriormente.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ALTERAR ORDEN DE LA TABLA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, YAÑEZ, WEISSE.

3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que el Consejero Javier Belloy tiene el informe, y fue quien como vicepresidente, la reemplazó.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que la Comisión se reunió el día de hoy y como primer punto de la tabla se analizó el Ord N°3861 de fecha 28/10/2015, que solicita recursos para proyecto “Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Chillán”, con cargo al FNDR.

Menciona que en este PLADECO se realizará un estudio destinado a elaborar el PLADECO para la comuna de Chillán, caracterizado por:

- ✓ Diagnostico situación actual (Evaluación actual PLADECO y situación Comunal).
- ✓ Diseñar prospectiva y participativamente el proyecto comunal e instalar capacidades en el municipio que permita la constante conducción estratégica de la comuna.
- ✓ Este estudio será adjudicado a un equipo consultor externo, (previa licitación pública) el cual trabajará estrechamente vinculado al equipo de gestión comunal utilizando una metodología participativa e inclusiva. Para este proceso de planificación, se utilizará la metodología CEPAL – SUBDERE.

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda la sala la aprobación del Ord N° 3861 de fecha 28/10/2015, que solicita recursos para proyecto “Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Chillán”, con cargo al FNDR, haciendo presente una información que no está en el acta, y que se refiere al monto el cual es de M\$51.902.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del proyecto “Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Chillán”, con cargo al FNDR, por un monto de M\$51.902.-

ACUERDO N°08:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA ESTUDIO BÁSICO “ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, CHILLÁN”, CÓDIGO BIP 30388024, POR UN MONTO TOTAL DE M\$51.902.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BADILLA.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES; CONCHA, QUIROZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Como segundo y último punto señala que la Subcomisión de Planificación y Desarrollo Territorial da a conocer el informe de la reunión realizada con fecha 28/10/2015, el que por acuerdo de la Comisión debe ser fotocopiado y entregado en Sesión una copia a cada Consejero. A su vez este informe, que ya está en manos de cada uno de los 28 Consejeros para la lectura, cree que no es necesario estar dando lectura completa a dicho informe, siento todo lo que puede informar la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que el informe pasa a formar parte del acta y da por terminada la cuenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.

En atención a que aún no regresa el Presidente de la Comisión de Salud, cede la palabra al Consejero Belloy para que entregue Informe de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.

4.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que la Comisión analizó como primer tema el Ord N°3860 de fecha 28/10/2015, que solicita recursos para proyecto "Construcción Electrificación Rural Sector San José de Penco", con cargo al FNDR., por un monto de M\$ 230.180.-

Para analizar el tema se contó con el jefe de Secplan del Municipio de Penco y la Presidenta de la Junta de vecinos del sector, agrega sobre el proyecto que se mencionó que, se alcanza a 187 beneficiarios y consiste en la instalación de 40 empalmes monofásicos y la construcción de 11.136 metros de red sobre postes de concreto. Con lo anterior se potencia la opción de obtener agua para consumo humano y riego de manera constante además de mejorar considerablemente la calidad de vida de los vecinos del sector.

Analizado lo anterior, señala que la Comisión por unanimidad propone a la sala aprobar Ord. N° 3860 de fecha 28/10/2015, que solicita recursos para proyecto "Construcción Electrificación Rural Sector San José de Penco", con cargo al FNDR., por un monto de M\$ 230.180.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para proyecto "Construcción Electrificación Rural Sector San José De Penco", con cargo al FNDR., por M\$ 230.180.-

ACUERDO N°09:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR SAN JOSÉ DE PENCO", CÓDIGO BIP 30065565, POR UN MONTO TOTAL DE M\$230.180.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN ENERGIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS Y CONSEJERA REGIONAL; AVILA, BADILLA, CONCHA.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Le pregunta al Presidente del Consejo, si puede incorporar su voto que andaba donde nadie puede ir por él.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que la votación que se realizó, por lo tanto no.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Como segundo tema analizado, señala que se analizó el Ord. N°3863 de fecha 28/10/2015, que solicita recursos para proyecto "Normalización Eléctrica Diversos Sectores, comuna de Tomé" con cargo al FNDR., por un monto de M\$ 235.319.-

Agrega que para esto se contó con la Alcaldesa de la comuna de Tomé, Ivonne Rivas O. y se explicó que gracias a esta iniciativa se espera beneficiar a 86 familias con 361 postes, 86 empalmes domiciliarios, lo que mejorará la deficiente calidad de vida de diversos sectores por la ausencia de energía y los altos gastos en que las familias incurrirán para obtenerla.

Analizado lo anterior la Comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N°3863 de fecha 28/10/2015, que solicita recursos para proyecto "Normalización Eléctrica Diversos Sectores, Comuna de Tomé", con cargo al FNDR., por un monto de M\$ 235.319.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para el proyecto Normalización Eléctrica Diversos Sectores, comuna de Tomé" con cargo al FNDR., por un monto de M\$ 235.319.-

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Irrumpe la votación para indicar una cosa breve.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que después de la votación.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE TOMÉ", CÓDIGO BIP 30102919, POR UN MONTO TOTAL DE M\$235.319.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN ENERGIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS Y CONSEJERA REGIONAL; AVILA, BADILLA, CONCHA.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Menciona que podría darse la posibilidad de agradecer por la aprobación de fondos a representante del municipio de Penco que se encuentran presentes en sala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece al Consejero, pero responde que solo son Alcaldes titulares quienes intervienen.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Por último señala que se da a conocer el informe de la Subcomisión Pequeña Minería del Carbón que fue entregado a cada Core una fotocopia de lo mismo y que cuenta con distintos aspectos mencionados por los pirquineros. Informe que solicita al Presidente del Consejo, que los Consejeros y las Consejeras tengan a bien leer en forma personal el informe de la Subcomisión que se llevó a cabo el día 27/10/2015 en la comuna de Curanilahue, siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En atención a que se encuentra presente el Presidente de la Comisión de Salud, indica que se retoma el orden de la tabla.

5.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud pide disculpas por la ausencia momentánea. Indica que la Comisión se reunió ayer para analizar el Ord. N° 3858 de fecha 28/10/2015, que adjunta y

remite oficio Servicio Salud Ñuble que solicita pronunciamiento nuevo nombre Hospital San Carlos.

Comenta que con la modificación que introdujo la Ley N° 19.937 sobre Autoridad Sanitaria, al D.L N° 2763/79 se estableció que el nombre de los establecimientos dependientes de los Servicios de Salud serán determinados mediante decreto supremo expedido a través del Ministerio de Salud, a proposición del respectivo Director del Servicio de Salud, quien deberá acompañar, para estos efectos, la opinión del Consejo Regional correspondiente. Esta solicitud requiere la opinión favorable en el sentido de denominar al Hospital de San Carlos, como "Hospital Dr. Benicio Arzola Medina", nombre del profesional que ha tenido una trayectoria como médico y director del establecimiento y con una innegable vocación de servicio y cercanía con la comunidad.

Manifiesta que la Directora actual del Hospital de San Carlos Sra. Alicia Contreras Vielma, realiza la presentación de cómo se logró llegar al nombre que solicita el oficio, indicando que se realizó una campaña denominada "Ponle nombre a tu Hospital", en la que participaron 1100 personas, quienes dieron su opinión a través de una votación en la que tenían 3 opciones: 1.- Federico Blasser Godoy, 2.- Benicio Arzola Medina, 3.- Hospital San Carlos, cuyo recuento de votos se realizó el 11 de septiembre, obteniendo la primera mayoría la opción N° 2 con 529 votos el nombre del Doctor Benicio Arzola Medina.

Analizados los antecedentes, señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 3858 de fecha 28/10/2015, oficio del Servicio Salud Ñuble que solicita pronunciamiento nuevo nombre Hospital San Carlos como "Hospital Dr. Benicio Arzola Medina". Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el oficio del Servicio Salud Ñuble que solicita pronunciamiento nuevo nombre Hospital San Carlos como "Hospital Dr. Benicio Arzola Medina".

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Pide la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le responde que fue por unanimidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Indica que es una observación al nombre, ya que el correcto, de acuerdo a lo que señaló ayer la Directora, es Hospital de San Carlos Dr. Benicio Arzola Medina para no cometer un error.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que, en atención a lo indicado, habría que agregar la palabra San Carlos, quedando como Hospital de San Carlos Dr. Benicio Arzola Medina. Somete a votación.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES PRONUNCIAMIENTO SOBRE NUEVO NOMBRE AL HOSPITAL SAN CARLOS COMO "HOSPITAL DE SAN CARLOS". DR. BENICIO ARZOLA MEDINA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BADILLA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., En puntos varios, señala que en atención al trabajo realizado con la Seremi de Salud y el ejecutivo, en la propuesta de Convenio, la Comisión acordó realizar reunión de comisión entre los Consejeros Regionales y el Ejecutivo para tratar temas como; estado del convenio propuesto, prioridades en infraestructura y otros. Y en punto dos la Comisión acordó tener una reunión con el director del hospital sobre la 3ª etapa de Normalización Hospital Las Higueras de Talcahuano.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Antes de pasar a la entrega del próximo informe, indica que la Subcomisión de Fomento Productivo no dio el informe de la reunión con los pirquineros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que ya fue informado por el Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, y que formaba parte del acta y que se podía interiorizar del informe que ya estaba en poder de cada uno de los Consejeros.

Antes que la Consejera Yáñez empiece a dar su cuenta, manifiesta que desde el ejecutivo le indican que revisado el reglamento FRIL que cambió este año, es hasta M\$60.000.- por lo tanto no habría habido problema de aprobar el monto por M\$60.000.- del proyecto de Talcahuano, de tal forma quedaría acordado como está el anexo originalmente.

6.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que en el primer punto no estuvo y lo presidió el Consejero Andrades, por lo que no sabe si es él quien deba dar la cuenta sobre ese punto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que es el Consejero Andrades quien debe hacerlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Social indica que dará cuenta del informe de la Comisión de Desarrollo Social de fecha 04 de noviembre de 2015, en donde como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 3586 de fecha 01/10/2015, que solicita recursos para proyecto "Construcción Auditorio Centro Cultural de Hualpén", cuyo costo total es de M\$ 1.474.169.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Cultura y Patrimonio, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para este punto menciona que se contó con la presencia del Alcalde (s) de la I. Municipalidad de Hualpén, Señor Miguel Rivera, y Secplan Sr. Jorge Torres R, y Patricio Chávez Administrador Municipal. El proyecto es un espacio para el desarrollo de actividades artístico-culturales, en una infraestructura que cumpla con las condiciones para el desarrollo de estas, que contempla sala de audiencias, 300 butacas, escenario, foyer, camarines individuales y grupales, salas de climatización y dimer, bodegas de aseo, oficinas operarios, servicios higiénicos operarios, estar, comedor, siendo la materialidad del proyecto de hormigón, con 2 niveles, en sus exteriores se desarrollaran terrazas, áreas verdes y pavimentos.

Agrega que actualmente se requiere recuperar espacios públicos que carecen de cualquier tipo de infraestructura, para acoger a la comunidad, mejorar la calidad de vida de los habitantes, interviniendo las condiciones del entorno, lo que aumentara el uso de estos espacios eriazos, dado que además se mejora los niveles de seguridad, otorgándole un espacio en el cual sean libres de ejercer actividades culturales, talleres, etc., además de fortalecer las relaciones sociales.

Señala que la Comisión analizó los antecedentes entregados acordó por 15 votos a favor y 3 abstenciones aprobar recursos para proyecto "Construcción Auditorio Centro Cultural De Hualpén", por un costo total de M\$1.474.169.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Cultura y Patrimonio, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para proyecto "Construcción Auditorio Centro Cultural De Hualpén", por un costo total de M\$1.474.169.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Cultura y Patrimonio, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZÁLEZ G., Expone que en la Comisión se abstuvo y se expresaron en dicha instancia algunas dudas de fotografías que se presentaron, donde aparecían unos pasillos sobre el humedal, los cuales ha podido corroborar que esa fotografía esta incorrecta, que esas pasarelas sobre el humedal fueron retirados del proyecto y también habiendo consultado a la organizaciones ambientales de Hualpén confirman que han participado de la revisión del proyecto y que no se estaría tocando lo que hoy día queda del humedal, recordando que años atrás se ha ido rellenando, por lo tanto en esta oportunidad va a aprobar el proyecto, y lo indica porque quiere que quede reflejado en acta.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., En honor a lo que está diciendo el Consejero González, indica que en la mañana también se abstuvo por unas dudas que tenía, las que, ahora leyendo la información que le mostró, comparte fielmente lo que le acaba de llegar y porque el Consejero Torres a la hora de almuerzo también estuvieron viendo unos detalles del proyecto, y esperando a la sesión plena igual que el Consejero, es que va a aprobar el proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Manifiesta su apoyo, tal como ocurrió la vez anterior que se presentó al Consejo, porque le parecía desde ese momento, que era una iniciativa muy importante por el contenido cultural que reviste y las comunas pequeñas o más modesta en recursos, requieren este tipo de espacios y que se desarrolle la actividad artísticos cultural en ellas, por lo que vota a favor el proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO Nº 12:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN AUDITORIO CENTRO CULTURAL DE HUALPÉN", CÓDIGO BIP 30108153, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.474.169.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CULTURA Y PATRIMONIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Solicita al ejecutivo, dentro de las prerrogativas que se han establecido, que previo a la firma del convenio de este proyecto, se solicite al mandante, es decir al municipio, que consulte al SEA, la pertinencia o no que este proyecto cuente o no, con un estudio de impacto ambiental, al igual que lo sucedido en Coihueco.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que en la votación de Florida, votó en contra y era a favor, por lo que pide que corrija su voto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que lo que solicita el Consejero es que en la votación listado FRIL se equivocó de tecla y votó en contra y lo que el Consejero Salas desea es votar a favor, lo que va a ser rectificado en acta.
(*****REMITIRSE ACUERDO N°06 EL CUAL YA SE ENCUENTRA CORREGIDO.**)

En atención a que ya fue informado el punto, cede la palabra, para que continúe la entrega del informe, a la Consejera Yáñez.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como segundo punto de la tabla indica que se realizó exposición con representante de MIDESO, denominado "Características Técnicas y Proceso de Implementación del Registro Social de Hogares, reemplaza Ficha de Protección Social".

Señala que para este punto se contó con la presencia de la Señora Sandra Narvárez P., Seremi (S) de Desarrollo Social y equipo asesor, quienes realizaron una presentación sobre el procedimiento para cambiar la ficha de Protección Social, tema que fue de interés de los Consejeros y Consejeras asistentes en la comisión, y entendiendo que por el tiempo, lo extenso de la tabla y la cantidad de comisiones aún pendiente, se acordó agendar una nueva reunión para realizar una jornada y profundizar y aclarar todas las dudas de los Consejeros y Consejeras, sobre la presentación realizada, la cual se hará llegar a cada correo.

Como tercer punto de la tabla, manifiesta que se analizó el Ord. N° 3572 de fecha 01/10/2015, que remite iniciativas aprobadas para repriorización de cartera de Subvenciones FNDR 2015, de actividades deportivas, de acuerdo a la siguiente tabla:

NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	COMUNA	MONTO APROBADO (\$)	CAUSAL	ANTECEDENTE
A TRAVÉS DEL DEPORTE LOGRAMOS UNA FORMACIÓN INTEGRAL	CENTRO GENERA DE PADRES Y APODERADOS U OPERATIVA D 557 DE CONCEPCION	CHIGUAYANTE	4.237.500	Al momento de entregar antecedentes para firma de convenio de transferencia se da incumplimiento requisitos de postulación establecido en bases (punto 3.5. letra e), en que se estipula que "las instituciones deberán contemplar en sus estatutos, objetivos deportivos".	Memo N° 91/397 de 13/08/2015 que remite informe jurídico.
ACTIVIDAD DE ATLETISMO MASTER EN TORNEOS NACIONALES	CLUB DE ATLETAS SENIOR DE CONCEPCIÓN ASECON	CONCEPCIÓN	2.610.000	Al momento de entregar antecedentes para firma de convenio de transferencia se da incumplimiento requisitos de postulación establecido en Ley de Presupuestos FNDR 2015: los postulantes deben "contar con personalidad jurídica con un mínimo de dos años de antigüedad al momento de la postulación".	Memo N° 92/403 de 18/08/2015 que remite informe jurídico.
ASTALC COMPITE EN SUDAMERICANO ATLETISMO MASTER PORTO ALEGRE 2015 (BRASIL)	CLUB DE ATLETAS SENIOR DE TALCAHUANO	TALCAHUANO	5.050.000	El campeonato ha sido suspendido.	Carta de Presidenta ASTALC a Intendente Regional de 21/09/2015.

En este sentido, indica que se solicita dejar sin efecto la priorización de las iniciativas antes mencionadas y repriorizar el presupuesto asignado a los siguientes proyectos:

NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	INSTITUCION POSTULANTE	MONTO (\$)
-------------------	--------	-----------	------------------------	------------

ESCUELA DE FUTBOL AMERICO VESPUCIO SIGAMOS ADELANTE	HUALPÉN	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO AMERICO VESPUCIO	4.234.000
CLUB DEPORTIVO NELSON OYARZUN PARTICIPA DEL CAMPEONATO DE FUTBOL DE LA LIGA ANDABA O'HIGGINS CHILLAN VIEJO	CHILLÁN VIEJO	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO NELSON OYARZUN	3.279.190
CLUB DEPORTIVO PATIN CARRERA BIO BIO	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	PATIN CARRERA COMPROMISO DEPORTIVO Y FORMATIVO CON LA COMUNIDAD	3.986.095

Sobre el particular, menciona que se tomó conocimiento del oficio y se acordó por unanimidad dejar sin efecto las iniciativas mencionadas, y repriorizar los proyectos indicados. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación lo solicitado por la Presidenta de la Comisión, respecto de dejar sin efecto las iniciativas mencionadas y de repriorizar los proyectos indicados.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR DEJAR SIN EFECTO LA PRIORIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE SUBVENCIONES FNDR 2015 PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SEÑALAN:

CÓDIGO	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	COMUNA	MONTO APROBADO (\$)	CAUSAL	ANTECEDENTE
15D263	A TRAVÉS DEL DEPORTE LOGRAMOS UNA FORMACIÓN INTEGRAL	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS OPERATIVA D 557 DE CONCEPCION	CHIGUAYANTE	4.237.500	Al momento de entregar antecedentes para firma de convenio de transferencia se da incumplimiento requisitos de postulación establecido en bases (punto 3.5. letra e), en que se estipula que "las instituciones deberán contemplar en sus estatutos, objetivos deportivos".	Memo N° 91/397 de 13/08/2015 que remite informe jurídico.
15D003	ACTIVIDAD DE ATLETISMO EN MASTER EN TORNEOS NACIONALES	CLUB DE ATLETAS SENIOR DE CONCEPCIÓN ASECON	CONCEPCION	2.610.000	Al momento de entregar antecedentes para firma de convenio de transferencia se da incumplimiento requisitos de postulación establecido en Ley de Presupuestos FNDR 2015: los postulantes deben "contar con personalidad jurídica con un mínimo de dos años de antigüedad al momento de la postulación".	Memo N° 92/403 de 18/08/2015 que remite informe jurídico.
15D167	ASTALC COMPITE EN SUDAMERICAN O ATLETISMO MASTER PORTO ALEGRE 2015 (BRASIL)	CLUB DE ATLETAS SENIOR DE TALCAHUANO	TALCAHUANO	5.050.000	El campeonato ha sido suspendido.	Carta de Presidenta ASTALC a Intendente Regional de 21/09/2015.

ASÍ TAMBIÉN APROBAR LA REPRIORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A PROYECTOS POSTULADOS A SUBVENCIÓN FNDR 2015 PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SEGÚN SE INDICA:

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	INSTITUCION RESPONSABLE	MONTO APROBADO S
15D129	PRIVADO	ESCUELA DE FUTBOL AMERICO VESPUCIO SIGAMOS ADELANTE	HUALPÉN	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO AMERICO VESPUCIO	4.234.000
15D675	PRIVADO	CLUB DEPORTIVO NELSON OYARZUN PARTICIPA DEL CAMPEONATO DE FUTBOL DE LA LIGA ANDABA O'HIGGINS CHILLAN VIEJO	CHILLÁN VIEJO	NUBLE	CLUB DEPORTIVO NELSON OYARZUN	3.279.190
15D009	PRIVADO	CLUB DEPORTIVO PATIN CARRERA BIO BIO	CONCEPCION	CONCEPCION	PATIN CARRERA COMPROMISO DEPORTIVO Y FORMATIVO CON LA COMUNIDAD	3.986.095

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BADILLA.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como cuarto punto de la tabla señala que se analizó el Ord. N° 3571 de fecha 01/10/2015, que remite cartera de recomendación técnica postulantes al lineamiento de impacto regional 2° llamado a postulación, subvención Cultural FNDR año 2015.

En atención a las Bases Técnicas Administrativas de la subvención de Cultura, en su Punto 4.- Lineamientos de Impacto Regional “se dispondrá de hasta un 10% de los recursos de la Subvención Cultural.” Siendo el monto total asignado a esta línea, la suma de \$189.353.946.-, en el primer llamado se priorizaron \$120.545.402.-, quedando un marco disponible a priorizar en un 2° llamado por la suma de \$68.808.544.- Cabe señalar este segundo llamado se realizó on-line, postulando 8 iniciativas, como resultado del proceso de admisibilidad y evaluación técnica y reevaluación, se obtuvo una cartera recomendada compuestas por los 8 proyectos lo que alcanza a la suma de \$146.735.899.-

Por lo anterior, informa que la Comisión conoció y analizó la cartera de iniciativas recomendadas técnicamente lineamiento de impacto regional 2do llamado, subvención cultural FNDR año 2015, y acuerda por unanimidad recomendar a la sala, aprobar el Ord. N° 3571 de fecha 01/10/2015, que remite cartera de recomendación técnica postulantes al lineamiento de impacto regional 2° llamado a postulación, subvención cultural FNDR año 2015, por un monto total de \$79.398.693.-, para las siguientes iniciativas:

NOMBRE INICIATIVA	LINEA	MONTO	COMUNA	INSTITUCION
ENCUENTRO Y CONCIERTO DE ORQUESTAS JUVENILES DEL BIO BIO	I. REGIONAL	19.991.111	CONCEPCION	ARTISTAS DEL ACERO
23° SEMANAS MUSICALES REGIONALES DECONTULMO 2016	I. REGIONAL	19.968.887	CONCEPCION	CORPORACION SEPADE
PROYECCION DE LA REGION DEL BIOBIO AL ASIA; UNA MIRADA DESDE LA COLECCIÓN CHINA DEL MUSEO PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	I. REGIONAL	19.438.695	CONCEPCION	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISINMA CONCEPCION
RUTA DE LOS MURALES DEL ROCK PENQUISTA	I. REGIONAL	20.000.000	CONCEPCION	FUNDACION CEPAS
	Total \$	79.398.693		

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación cartera de recomendación técnica postulantes al lineamiento de impacto regional 2° llamado a postulación, subvención cultural FNDR año 2015, por un monto total de \$79.398.693.-, de acuerdo a lo mencionado por la Presidenta de la Comisión.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR NÓMINA DE PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO SUBVENCIÓN DE CULTURA AÑO 2015, LINEAMIENTO DE IMPACTO REGIONAL, SEGUNDO LLAMADO, POR UN

MONTO TOTAL DE \$79.398.693.- CON CARGO A SUBVENCIONES CONCURSO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	PRESUPUESTO FINAL EVALUACION
15C569	PRIVADO	ENCUENTRO Y CONCIERTO DE ORQUESTAS JUVENILES DEL BIO BIO	I. REGIONAL 2° LLAMADO	CONCEPCION	ARTISTAS DEL ACERO	\$19.991.111
15C572	PRIVADO	23° SEMANAS MUSICALES REGIONALES DECONTULMO 2016	I. REGIONAL 2° LLAMADO	CONCEPCION	CORPORACION SEPADE	\$19.968.887
15C575	PRIVADO	PROYECCION DE LA REGION DEL BIOBIO AL ASIA; UNA MIRADA DESDE LA COLECCION CHINA DEL MUSEO PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	I. REGIONAL 2° LLAMADO	CONCEPCION	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISINMA CONCEPCION	\$19.438.695
15C576	PRIVADO	RUTA D ELOS MURALES DEL ROCK PENQUISTA	I. REGIONAL 2° LLAMADO	CONCEPCION	FUNDACION CEPAS	\$20.000.000
		TOTAL				79.398.693

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE. ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BADILLA. CONTRA: BELLOY, SANHUEZA.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como quinto punto de la tabla indica que se analizó el Ord. N° 3680 de fecha 13/10/2015, que remite iniciativa que se encuentra inadmisibile, y se solicita repriorizar el presupuesto asignado, de acuerdo a la siguiente tabla:

CODIGO	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	COMUNA	MONTO APROBADO \$	CAUSAL	ANTECEDENTE
15SC011	Coordinación Comunitaria más unido y seguros	Comité de Seguridad y Adelanto Villa Caupolicán	San Pedro de la Paz	No aplica	Al momento de entregar antecedentes para firma de convenio de transferencia se da incumplimiento requisitos de postulación establecido en Ley de Presupuesto FNDR 2015: los postulantes deben "contar con personalidad jurídica con un mínimo de dos años de antigüedad al momento de la postulación"	Certificado de personalidad jurídica emitido por la Municipalidad que acredita que la institución que acredita que la institución tiene personalidad jurídica N° 1117 desde el 26 de septiembre de 2013.

En este sentido, solicita dejar sin efecto el proyecto antes mencionado y repriorizar el presupuesto asignado, la cual quedaría pendiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Explica que hoy sancionan declarar inadmisibile el proyecto, quedando pendiente la repriorización.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR DEJAR SIN EFECTO LA PRIORIZACIÓN DE LA INICIATIVA DE SUBVENCIONES FNDR 2015 PARA ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, SEGÚN SE INDICA:

CODIGO	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	COMUNA	MONTO APROBADO \$	CAUSAL	ANTECEDENTE
15SC011	Coordinación Comunitaria	Comité de Seguridad y	San Pedro de la Paz	No aplica	Al momento de entregar antecedentes para firma	Certificado de personalidad

	más unido y seguros	Adelanto Villa Caupolicán			de convenio de transferencia se da incumplimiento requisitos de postulación establecido en Ley de Presupuesto FNDR 2015: los postulantes deben "contar con personalidad jurídica con un mínimo de dos años de antigüedad al momento de la postulación"	jurídica emitido por la Municipalidad que acredita que la institución que acredita que la institución tiene personalidad jurídica N° 1117 desde el 26 de septiembre de 2013.
--	---------------------	---------------------------	--	--	--	--

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BADILLA, BELLOY, TORRES.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como sexto punto de la tabla indica que se analizó el Ord. N°3639 de fecha 07/10/2015, que solicita rectificar nombre de entidad de Fondo Social, de acuerdo a la siguiente tabla:

NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCIÓN DICE:	NOMBRE INSTITUCIÓN DEBE DECIR:
LA RECUPERACION DE LA VIDA CON LA AYUDA DE PARES: UNA EXPERIENCIA DE SOLIDARIDAD Y SALUD MENTAL	TALCAHUANO	CONCEPCION	AGRUPACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES CON ESQUIZOFRENIA AFAPE	AGRUPACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES ESQUIZOFRÉNICOS AFAPE

Sobre el particular, señala que se tomó conocimiento del oficio y se acordó por unanimidad aprobar Ord. N°3639 de fecha 07/10/2015 que solicita rectificar nombre de entidad de fondo social, de acuerdo a lo anteriormente mencionado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación rectificación de nombre del proyecto ya mencionado, votación que realizará a mano alzada.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 26 A VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECTIFICACIÓN DEL NOMBRE DE ENTIDAD QUE EJECUTARA INICIATIVA APROBADA CON CARGO A LA SUBVENCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS QUE SE INDICA:

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCIÓN DICE:	NOMBRE INSTITUCIÓN DEBE DECIR:	RUT INSTITUCIÓN	MONTO APROBADO CORE	CERT. CORE
15FS113	PRIVADO	LA RECUPERACION DE LA VIDA CON LA AYUDA DE PARES: UNA EXPERIENCIA DE SOLIDARIDAD Y SALUD MENTAL	TALCAHUANO	CONCEPCIÓN	AGRUPACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES CON ESQUIZOFRENIA AFAPE	AGRUPACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES ESQUIZOFRÉNICOS AFAPE	73.659.000-K	5.987.350	4667/013

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCION: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BELLOY.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Quiere saber la razón porque el Consejero Ávila se abstiene.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que el Consejero al principio de la Sesión dijo que se iba a abstener en todas las votaciones.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., En el séptimo punto de la tabla menciona que se analizó el Ord. N°3712 de fecha 14/10/2015, que solicita repriorizar iniciativa en Cultura, de acuerdo al siguiente listado:

NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	COMUNA	CAUSAL	ANTECEDENTE
SONIDO TERAPIA Y DANZA PARA NIÑOS Y NIÑAS CON SINDROME DE DOWN DE NUESTRA FUNDACION Y DE LOS CERROS DE TALCAHUANO	FUNDACION DOWN	TALCAHUANO	AL MOMENTO DE ENTREGAR ANTECEDENTES PARA FIRMA DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA SE DA INCUMPLIMIENTO REQUISITOS DE POSTULACION ESTABLECIDO EN LEY DE PRESUPUESTOS FNDR 2015: LOS POSTULANTES DEBEN "CONTAR CON PERSONALIDAD JURIDICA CON UN MINIMO DE DOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD AL MOMENTO DE LA POSTULACION	MEMO N° 102/496 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2015 ASESOR JURIDICO A JEFA DEPTO. INVERSIONES.

En este sentido, indica que se solicita dejar sin efecto la priorización de la iniciativa antes mencionada y repriorizar el presupuesto asignado al siguiente proyecto:

NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	INSTITUCION RESPONSABLE	MONTO
3ER ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE FOLCLORE "NIÑO VIVE Y CRECE CON EL FOLCLORE"	HUALQUI	CONCEPCIÓN	CONJUNTO FOLCKLORICO Y ACADEMIA DE CUECA SEMILLITA	5.587.597

Sobre el particular señala que se tomó conocimiento del oficio y se acordó por unanimidad dejar sin efecto la iniciativa mencionada, y repriorizar el proyecto 3er Encuentro Nacional e Internacional de Folclore "Niño Vive y Crece con el Folclore" del Conjunto Folclórico y Academia de Cueva Semillita, por un monto de \$5.587.597.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el cambio dejando sin efecto la iniciativa mencionada y repriorizando el proyecto 3er Encuentro Nacional e Internacional de Folclore "Niño Vive y Crece con el Folclore", es decir se deja sin efecto el proyecto de Talcahuano y se prioriza el de Hualqui, lo anterior por un monto de \$5.587.597.-

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR DEJAR SIN EFECTO LA PRIORIZACIÓN DE LA INICIATIVA DE SUBVENCIONES FNDR 2015 PARA ACTIVIDADES CULTURALES, POR LA CAUSAL QUE SE INDICA, NO SE HA PROCEDIDO A CURSAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS:

CODIGO	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	COMUNA	CAUSAL	ANTECEDENTE
15Co96	SONIDO TERAPIA Y DANZA PARA NIÑOS Y NIÑAS CON SINDROME DE DOWN DE NUESTRA FUNDACION Y DE LOS CERROS DE TALCAHUANO	FUNDACION DOWN	TALCAHUANO	AL MOMENTO DE ENTREGAR ANTECEDENTES PARA FIRMA DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA SE DA INCUMPLIMIENTO REQUISITOS DE POSTULACION ESTABLECIDO EN LEY DE PRESUPUESTOS FNDR 2015: LOS POSTULANTES DEBEN "CONTAR CON PERSONALIDAD JURIDICA CON UN MINIMO DE DOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD AL MOMENTO DE LA POSTULACION	MEMO N° 102/496 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2015 ASESOR JURIDICO A JEFA DEPTO. INVERSIONES.

ASÍ TAMBIÉN APROBAR LA REPRIORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A PROYECTO POSTULADO A SUBVENCIÓN FNDR 2015 PARA ACTIVIDADES CULTURALES, SEGÚN SE INDICA:

15C222	PRIVADO	3ER ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE FOLCLORE "NIÑO VIVE Y CRECE CON EL FOLCLORE"	HUALQUI	CONCEPCIÓN	CONJUNTO FOLCKLORICO Y ACADEMIA DE CUECA SEMILLITA	5.587.597
--------	---------	--	---------	------------	--	-----------

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCION: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BELLOY.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Menciona que así como dio su opinión referente a lo que estaba pasando con el Puente Las Toscas en Chillán, donde absolutamente nadie se hacía responsable de la situación que ocurrió con la formulación del proyecto, también le parece impresentable que nadie se haga responsable de todos estos proyectos que han tenido que ser sacado del listado y dados a otros proyectos, debido a que no cumplen con algo de las bases, por ejemplo indica que este último no cumplía con el mínimo de 2 años, le parece que alguien está entregando admisibilidad, RS a proyectos que aparecen en los listados, se aprueban, se priorizan por este Consejo y después hay que sacarlos del listado, porque alguien no hizo bien el trabajo. Esa es su molestia y por eso se ha abstenido en cada uno de estos proyectos.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como octavo punto informa que se tomó conocimiento del Ord N° 3927 de fecha 03/11/2015, que remite Minuta y Presupuesto detallado que complementa Ord. N°3586, en tabla, primer punto. Construcción Auditorio Centro Cultural de Hualpén”, siendo lo que puede informar de la Comisión de Desarrollo Social.

7.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla. Señala que con presencia de profesionales de la DIPLADE, se analiza en primer lugar se analiza el Ord. N° 3836 de fecha 27.10.2015, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de los siguientes proyectos:

1. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Implementación de Recintos Portuarios Especiales, Terminal Marítimo de San Vicente”, presentado por San Vicente Terminal Internacional S.A. Este proyecto consiste en la implementación de dos sitios dentro del terminal portuario para ser utilizados como recinto portuario especial.
2. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Oficinas Corporativas y Laboratorios para Industrias”, presentado por Forestal Mininco S.A. Este proyecto consiste en la construcción de un edificio administrativas, laboratorios y viveros que harán posible la producción de especies forestales y la administración eficiente de las actividades de Forestal Mininco.
3. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Depósito de Graneles Líquidos, Lirquén”, presentado por Terquim S.A. Este proyecto considera el almacenamiento temporal de 38.600 m3 de sustancias líquidas a granel, distribuidas en 16 estanques de diferentes capacidades los cuales se encontrarán ubicados al interior de dos pretilas de contención.

Analizados los antecedentes, señala que la Comisión somete a votación en forma separada los proyectos y respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Implementación de Recintos Portuarios Especiales, Terminal Marítimo de San Vicente”, por 11 votos a favor y 01 abstención, se recomienda a la sala acoger favorablemente lo propuesto por el ejecutivo, cuyo pronunciamiento es:

- 1) Estrategia Regional de Desarrollo: Se solicita al titular establecer la relación con la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, vigente desde el 19 de agosto de 2015.

2) Política Regional de Turismo: Si bien el titular no realizar la vinculación con este instrumento, aprobado el año 2010, el área específica donde se localiza el proyecto se encuentra alejada y fuera del circuito turístico.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el informe de la comisión que asume lo propuesto por el ejecutivo el informe leído anteriormente por el presidente de la comisión lo someto a votación.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE RECINTOS PORTUARIOS ESPECIALES, TERMINAL MARÍTIMO DE SAN VICENTE”, SE INDICA QUE:

1) ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, VIGENTE DESDE EL 19 DE AGOSTO DE 2015.

2) POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SI BIEN EL TITULAR NO REALIZAR LA VINCULACIÓN CON ESTE INSTRUMENTO, APROBADO EL AÑO 2010, EL ÁREA ESPECÍFICA DONDE SE LOCALIZA EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALEJADA Y FUERA DEL CIRCUITO TURÍSTICO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCION: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BADILLA, BELLOY, TORRES.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Oficinas Corporativas y Laboratorios para Industrias”, indica por unanimidad, que se recomienda a la sala acoger favorablemente lo propuesto por el ejecutivo, cuyo pronunciamiento es:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2008-2015: Se le solicita al titular que realice vinculación con ERD 2015-2030, aprobada el 19 de Agosto del presente año.

En relación a la Política Regional de Turismo: No hay observaciones.

Agregar como observación complementaria:

Es necesario, a juicio de éste Consejo Regional, incorporar la planta de tratamiento de aguas servidas.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación lo propuesto por la Comisión referente a la declaración de impacto ambiental proyecto “Oficinas Corporativas y Laboratorios para Industrias”, leído recientemente por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 04 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “OFICINAS CORPORATIVAS Y LABORATORIOS PARA INDUSTRIAS”, SE SEÑALA QUE:

**ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE VINCULACIÓN CON ERD 2015-2030, APROBADA EL 19 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO HAY OBSERVACIONES.**

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

ES NECESARIO, A JUICIO DE ÉSTE CONSEJO REGIONAL, INCORPORAR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BADILLA, PINILLA, TORRES.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ÁLVAREZ R.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En atención a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Depósito de Graneles Líquidos, Lirquén”, indica que por la mayoría de los Consejeros asistentes, 01 abstención y 03 abstenciones, se recomienda a la sala acoger favorablemente lo propuesto por el ejecutivo, cuyo pronunciamiento es:

Estrategia Regional de Desarrollo: Se solicita al titular establecer la relación con la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, vigente desde el 19 de agosto de 2015.

Política Regional de Turismo: No se realizan observaciones.

Agregar como observación complementaria:

Se solicita al titular especificar que el desplazamiento de estas sustancias será a través de una empresa que cuente con los permisos ambientales pertinentes.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta referente a Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Depósito de Graneles Líquidos, Lirquén con las observaciones complementarias que se han indicado.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 07 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “DEPÓSITO DE GRANELES LÍQUIDOS, LIRQUÉN”, SE MANIFIESTA QUE:

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, VIGENTE DESDE EL 19 DE AGOSTO DE 2015.

POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE SOLICITA AL TITULAR ESPECIFICAR QUE EL DESPLAZAMIENTO DE ESTAS SUSTANCIAS SERÁ A TRAVÉS DE UNA EMPRESA QUE CUENTE CON LOS PERMISOS AMBIENTALES PERTINENTES.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BADILLA, BELLOY, RIQUELME, SAAVEDRA, TORRES, VASQUEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En segundo lugar señala que se analizó el Ord. N° 3854 de fecha 28.10.2015, que solicita pronunciamiento en el marco que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones del Medio Ambiente, respecto de los siguientes proyectos:

1. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Extracción de Áridos desde el Río Biobío – sector La Suerte, presentado por SGA Limitada. Este proyecto consiste en la extracción de material pétreo desde el cauce del río Biobío y desde 2 predios privados, en el sector La Suerte, comuna de Los Ángeles.
2. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Centro de Cultivo. Noroeste de Punta Rinconada. Pert 211 081 066, presentado por Inversiones Pelicano S.A. Este proyecto corresponde a la instalación y operación de un centro de cultivo de recursos hidrobiológicos, el cual consiste en cultivar 4 especies, correspondientes a cojinova del norte, salmónidos, mitílidos y macroalgas. Se localiza en la comuna de Cobquecura.

Analizados los antecedentes, menciona que la Comisión somete a votación en forma separada los proyectos:

1.- Sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Extracción de Áridos desde el Río Biobío – sector La Suerte”, por 04 votos a favor y 01 abstención se recomienda a la sala acoger favorablemente lo propuesto por el ejecutivo, cuyo pronunciamiento es:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo: En primer lugar, el análisis se hace con la ERD ya obsoleta. Por otra parte se utiliza el Plan de Gobierno 2010 - 2014, que no se utiliza en este análisis. Por lo que se solicita al titular establecer la relación con la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, vigente desde el 19 de agosto de 2015.

En relación a la Política Regional de Turismo: Si bien no se realiza la relación requerida, el hecho que el proyecto se desarrolle en un entorno intervenido y en un sector que no corresponde a un Destino Turístico definido por Política Regional de Turismo implica que el proyecto es neutro desde el punto de vista de este instrumento.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Tiene una duda que tiene que ver con el proyecto, y le pregunta al ejecutivo sobre la vigencia de la estrategia, respecto a cuándo entra en vigencia la nueva o ya está en vigencia.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Manifiesta que la Comisión en varias oportunidades que se ha planteado, la respuesta que se ha dado por el ejecutivo es que en diferentes proyectos la estrategia entra en rigor el día de la votación del Consejo y desde ese momento los titulares de los proyectos tienen que adecuarlos a la estrategia nueva, lo que se ha reiterado como respuesta en varias oportunidades en la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En atención a que se encuentra presente el Jefe de la DIPLADE, solicita respuesta respecto a lo preguntado, cuándo entra en vigencia la estrategia nueva.

JEFE DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Indica que en lo particular, para los efectos del sistema de evaluación de impacto ambiental, en consideración que la estrategia fue aprobada el 19 de agosto y ya había proyectos que ya estaban ingresado, se dio una temporalidad hasta el mes de septiembre, que los que ingresaban eran con

antiguo documento y desde septiembre en adelante se incorporaba, porque ya era el tiempo de poder entregar y difundir el instrumento con los distintos actores, y comenzar a utilizar y eso es en los tiempos del sistema de evaluación ambiental. No obstante para todo otro tipo de efecto la estrategia entró en vigencia una vez que fue aprobada por el Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Interviene para dejar establecido una legítima duda, ya que el instrumento se llama Estrategia Regional de Desarrollo 2016-2030. No obstante, ante intervenciones de Consejeros que le dicen 2015-2030, indica que este Consejo tiene que votar la Estrategia que aún está vigente 2008-2015, porque están en el 2015 y considera que hay un tema administrativo de por medio.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Indica que la Estrategia Regional de Desarrollo es una sola, así como el Reglamento del CORE es uno solo, por lo tanto si se aprueba un nuevo reglamento el reglamento anterior queda derogado, y en este caso como la Estrategia Regional de Desarrollo es una sola, al aprobar una nueva, es esa la que vale, pero tiene una duda y quiere que la pueda responder el ejecutivo referida a que si la Estrategia Regional de Desarrollo al aprobarse tiene una fecha de publicación o algo similar.

JEFE DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Señala que la aprobación del documento como tal, una vez que cuenta con el certificado del Consejo, lo que se procede administrativamente es a una resolución que da cuenta de la aprobación de esta materia, que en este caso el representante del servicio que corresponde al Intendente, hay una resolución aprobatoria y que ratifica lo aprobado por el Consejo y de ahí comienza a regir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Por lo tanto explica que para todos los efectos rige la estrategia 2015-2030.

JEFE DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Responde que así es y solo para el sistema de impacto ambiental la DIPLADE informó vía oficio al Consejo, de que con el objeto de cerrar los proyectos que estaban en tramitación, desde el mes de octubre en adelante regía para todos los efectos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación lo informado por la Comisión respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Extracción de Áridos desde el Río Biobío – sector La Suerte.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DESDE EL RÍO BIOBÍO – SECTOR LA SUERTE.

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EN PRIMER LUGAR, EL ANÁLISIS SE HACE CON LA ERD YA OBSOLETA. POR OTRA PARTE SE UTILIZA EL PLAN DE GOBIERNO 2010 - 2014, QUE NO SE UTILIZA EN ESTE ANÁLISIS. POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, VIGENTE DESDE EL 19 DE AGOSTO DE 2015.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SI BIEN NO SE REALIZA LA RELACIÓN REQUERIDA, EL HECHO QUE EL PROYECTO SE DESARROLLE EN UN ENTORNO INTERVENIDO Y EN UN SECTOR QUE NO

CORRESPONDE A UN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO IMPLICA QUE EL PROYECTO ES NEUTRO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTE INSTRUMENTO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, QUIROZ, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BADILLA, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, VASQUEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Centro de Cultivo. Noroeste de Punta Rinconada. Pert 211 081 066, indica que por unanimidad se recomienda a la sala acoger favorablemente lo propuesto por el ejecutivo, cuyo pronunciamiento es:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030; el Titular realiza la vinculación de su proyecto con los Lineamientos de la ERD 2008-2015 de manera débil, por lo que se solicita al titular que realice la vinculación con la ERD 2015-2030 disponible en la página web del Gobierno Regional. Por ejemplo cunado señala que el proyecto utilizará las últimas tecnologías para la reducción de impacto al medio ambiente se debe describir cuales son las tecnologías evaluadas a utilizar y las razones ambientales que justifican la alternativa elegida, o como se mitigarán, compensarán o repararán los principales impactos ambientales que tiene el proyecto.

En relación a la Política Regional de Turismo: Se solicita al titular establecer la vinculación del proyecto con la Política Regional de Turismo, de acuerdo a la tabla de vinculación y cartografía georreferenciada que se encuentra en la página web del Gore.

Observaciones complementarias:

Antecedentes complementarios respecto del Desarrollo de la Acuicultura de Salmones en las Costas de la Región del Bío Bío.

Este es el primer proyecto de este tipo que se presenta en la región. Se tiene conocimiento que actualmente se encuentran en proceso de tramitación en Subpesca sobre 70 solicitudes de concesiones acuícolas para salmónidos en el borde costero de la región.

a. Pronunciamiento Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) Producto de una solicitud realizada por la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH), a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para no otorgar concesiones de acuicultura para cultivo de salmones tanto en el Golfo de Arauco como en la Bahía de Concepción, atendiendo a la conservación del medio ambiente de los espacios costeros en cuestión y la continuidad en explotación sustentable de recursos pesqueros, fue consultada la CRUBC por parte de Subpesca respecto de esta solicitud.

La Comisión luego de un análisis de la situación de cultivo de salmonídeos en la región, mediante Ordinario N° 694, de fecha 10 de julio de 2014, el Intendente Regional, solicitó excluir de las AAA la actividad de salmónidos en el Golfo de Arauco y Bahía de Concepción. Adicionalmente, sugiere a la Subsecretaría de Pesca estudiar la factibilidad de ampliar las AAA existentes para el desarrollo de acuicultura de moluscos y algas.

b. Zonificaciones Costeras Comunes (ZCC)

Las comunas con Borde costero se encuentran trabajando en la elaboración de las Zonificaciones de Borde Costero instrumento de planificación y ordenamiento

territorial que define participativamente usos preferentes en el borde costero y actividades compatibles. Este instrumento se encuentra en etapa de observaciones por parte del ministerio de Medio Ambiente por el proceso de Evaluación Ambiental Estratégico. Del trabajo participativo con los actores que habitan el borde costero de la comuna, se definió para el sector un uso de pesca artesanal no compatible con la actividad de acuicultura intensiva y compatible con acuicultura extensiva. Este instrumento aún está aprobado, pero sus resultados preliminares dan cuenta de la opinión de la comunidad respecto del desarrollo de esta actividad en el borde costero de su comuna.

En vista de lo anterior se le solicita al titular estudiar alguna medida que, de forma continua y a través de acuerdos sociales, le permita a la comunidad conocer y observar el proyecto.

Así también la Comisión acordó:

- Solicitar una reunión con la Comisión Regional de Uso del Borde Costero para trabajar una propuesta de desarrollo estratégico que entregue definiciones sobre el tipo de acuicultura que se quiere para la región (Política Pública Regional para el desarrollo de la Acuicultura)
- Evaluar la opción de aplicar una medida similar a la adoptada para el Golfo de Arauco y Bahía de Concepción, de excluir la actividad de acuicultura de salmones en otros sectores del borde costero de la región.
- Apurar la aprobación de la zonificación de borde costero, para disponer de un instrumento de ordenamiento territorial que permita fundar las decisiones de uso de estos espacios.
- Realizar consulta a los Gobiernos Regionales de Los Lagos y Aysén respecto de su experiencia en esta materia.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación lo informado por la Comisión Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Centro de Cultivo Noroeste de Punta Rinconada”.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 05 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “CENTRO DE CULTIVO NOROESTE DE PUNTA RINCONADA”.

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030; EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMENTOS DE LA ERD 2008-2015 DE MANERA DÉBIL, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL. POR EJEMPLO CUANDO SEÑALA QUE EL PROYECTO UTILIZARÁ LAS ÚLTIMAS TECNOLOGÍAS PARA LA REDUCCIÓN DE IMPACTO AL MEDIO AMBIENTE SE DEBE DESCRIBIR CUALES SON LAS TECNOLOGÍAS EVALUADAS A UTILIZAR Y LAS RAZONES AMBIENTALES QUE JUSTIFICAN LA ALTERNATIVA ELEGIDA, O COMO SE MITIGARÁN, COMPENSARÁN O REPARARÁN LOS PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES QUE TIENE EL PROYECTO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, DE ACUERDO A LA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB DEL GORE.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS RESPECTO DEL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA DE SALMONES EN LAS COSTAS DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO. ESTE ES EL PRIMER PROYECTO DE ESTE TIPO QUE SE PRESENTA EN LA REGIÓN. SE TIENE CONOCIMIENTO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE TRAMITACIÓN EN SUBPESCA SOBRE 70 SOLICITUDES DE CONCESIONES ACUÍCOLAS PARA SALMÓNIDOS EN EL BORDE COSTERO DE LA REGIÓN.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCION: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BADILLA, BELLOY, PINILLA, TORRES. CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., A la luz de lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y en la línea de lo acordado en la Comisión cree que sería bueno tanto los Consejeros Torres como Saavedra, mañana en la Comisión del Borde Costero, hicieran patente esta preocupación manifestada en la Comisión, en función de acelerar el proceso de zonificación del Borde Costero y tratar que eso prevenga de antemano la instalación de actividades que posteriormente puedan ser evaluadas como negativas, por lo que tratar de acelerar el proceso y como tienen representación en la CRUBC, que los Consejeros mencionados lleven este mandato ante dicha instancia.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En puntos varios indica que:

- El Consejero Santibáñez: Solicita oficiar a la Municipalidad de Coronel, SEREMI Medio Ambiente y Forestal Mininco, requiriendo información respecto a la instalación de faenas de la forestal en el km 18, ruta madera, sobre una planta de reducción y tratamiento de áridos por parte de la empresa. Se extiende consulta a Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- El Consejero Álvarez: Requiere oficiar al Municipio de Tucapel respecto de Planta que se encuentra establecida alrededor del río Laja.

Siendo todo lo que puede informar.

8.- INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Educación indica que la Comisión se reunió en el día de ayer para tratar un único punto que decía relación con la constitución de la subcomisión convenio y programa de formación de profesores a realizar con la entidad de educlaster del país de Finlandia. Indica que se produjo la constitución de la Subcomisión, la cual quedó compuesta por los Consejeros Mario Morales B., Eduardo Borgoño B, Edmundo Salas, Emilio Armstrong y quien habla Patricio Pinilla V. Además se estableció que el Presidente de la Subcomisión sería el Consejero Mario Morales y donde el objetivo es generar un programa a modo de plan piloto a desarrollar en comunas vulnerables de la región con el apoyo de educlaster e implementarlos en aquellos territorios.

Menciona que a esta comisión se le dio un plazo de 2 meses para entregar un informe a la Comisión de Educación, la cual contará con el apoyo técnico de la Secretaría Regional Ministerial de Educación y con el ejecutivo a través del profesional Miguel Hinojosa. Señala que el cronograma y las demás materias serán establecidas por la propia Subcomisión.

Agrega que ya había sido aprobada en su constitución la Subcomisión, lo que fue en esta instancia afinar el contenido, pero considera que los nombres se deberían ratificar por la definitiva composición.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la ratificación de la definitiva composición de la Subcomisión de Educación.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, Y 03 ABSTENCIONES LA CREACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN EN MATERIAS DE SISTEMA EDUCATIVO FINLANDÉS, COMPUESTA POR LOS CONSEJEROS MARIO MORALES B., EDUARDO BORGOÑO B, EDMUNDO SALAS, EMILIO ARMSTRONG Y PATRICIO PINILLA V. COMO PRESIDENTE DON MARIO MORALES. A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE. ABSTENCIÓN; CONSEJEROS REGIONALES: AVILA, GUTIÉRREZ, TORRES.

9.- INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales indica que la Comisión se reunió el día miércoles de 28 de octubre en donde se cedió la palabra al Consejero Eduardo Borgoño, quien informa que recibió una carta de los organizadores que por razones de crisis económica en Brasil se suspende para una próxima oportunidad.

Señala que don Patricio Rojas Secretario Red de Colaboración China – Región del Biobío expuso acerca del avance de la misión que tendrá como fecha desde el 27 de noviembre hasta el 09 diciembre de 2015. Profundizó en las áreas temáticas de trabajo con los chinos y detalló los perfiles de proyectos que serán presentado a la contra parte china para concretar alguno de ellos y esto es el marco del documento que sistematiza toda la información relacionada, documento que será traducido al chino mandarín y ser enviado a las autoridades chinas. Así también se dio a conocer el itinerario de misión con el detalle diario de las actividades a desarrollar. Indica que la Comisión recomienda al Consejo como criterio de participación de los Consejeros de esta misión privilegiar a los que no han participado anteriormente en misiones al extranjero, ello como criterio general.

Menciona que la Consejera Weisse dio cuenta de la participación en el Comité de Integración Los Lagos, realizado en la ciudad Bariloche los días 01 y 02 de octubre del año en curso. Asimismo indica que el Consejero González expresa que el informe sobre la participación realizada en Bariloche lo hizo llegar vía correo electrónico. Siendo todo lo que puede informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Destaca y quiere que quede así establecido que el criterio que predominó en la discusión, sobre quienes podían integrar misiones, en distintas temáticas, iban a regirse por un criterio de equidad, en que los distintos integrantes de este Consejo, tuviera la posibilidad de participar en las mismas, en el entendido que son representantes políticos de este organismo del Consejo Regional y no los expertos o técnicos de las diferentes materias, por lo mismo señala que se iba a tratar de incorporar a distintos Consejeros en distintas instancias.

10.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que antes de iniciar la cuenta de la Comisión está pendiente y es así que el Consejero de la Comisión de Fiscalización tuvo que en

forma imprevista desarrollar la Comisión de Fiscalización, por lo que solicita de manera extraordinaria entregue el informe de esa comisión y posterior informará de la Comisión que preside.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita la venia de la sala para autorizar la entrega del informe de la Comisión de Fiscalización.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Presidente de la Comisión de Fiscalización indica que la Comisión se reúne durante la mañana, cabe señalar que previo a esta reunión, durante el mes de mayo habían realizado una fiscalización concerniente a la situación del Gimnasio Liceo A-21, constituyéndose en terreno en esa oportunidad, reuniéndose con el Municipio, con representantes de la comunidad educativa el estado de situación del proyecto y ahí uno de los acuerdos fue proceder a la brevedad con la elaboración de un informe técnico que en ese minuto estaba básicamente decidido, pero no contratado ni licitado por parte de la Municipalidad y se le pidió al Municipio que se realizará a la brevedad, básicamente para tener una aclaración con respecto al origen del problema de las fallas estructurales que habría presentado el gimnasio del Liceo A-21.

Indica que hoy día se contó con la presencia de Rodrigo Daroch, Jefe División de Análisis y Control de Gestión, Sra. Luz Marina Leal, Jefa Dpto. Control y Gestión, SEREMI de Educación Sr. Sergio Camus, Alcalde de Talcahuano Sr. Gastón Saavedra Ch., ITO Dirección de Construcciones Municipalidad. Se inicia por parte del ejecutivo informando que se trata de un proyecto que supera los MM\$2.000.- desde el punto de vista que es un proyecto que no solo involucra un gimnasio sino que las salas pertenecientes a todo el sector de aulas y dependencias del liceo, ello posterior a lo sucedido en el terremoto del 2010, concurrendo 3 fuentes de financiamiento:

MINEDUC: Aprox., MM\$1.650.-

FNDR: Aprox. de M\$557.000.-

Municipalidad: M\$27.000.-

Se indicó que los recursos del FNDR fueron destinados a la construcción del gimnasio, por ende son recursos aprobados por el Consejo Regional, se comenta que de los recursos del GORE existe un estado de pago que corresponde a un monto de \$55.117.724.- que no han sido transferidos al Municipio, por ende se encuentra en el arca del Gobierno Regional. De tal forma que hasta el momento se han transferido \$494.592.186.- mediante estados visados por la unidad técnica. Se indica que los convenios están vigentes, en el caso del Gobierno Regional con el Municipio. Cabe señalar que atendidas las consultas realizadas dentro de la Comisión, el SEREMI no tuvo respuesta con lo que era la vigencia del convenio entre Ministerio de Educación y la Municipalidad de Talcahuano, pero de acuerdo a lo expresado por los funcionarios del Gobierno Regional, quienes expresaron que el convenio que liga el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Talcahuano, para la administración de recursos no está vigente.

Por parte del SEREMI de Educación señala que se indica que con fecha 24.04.2015, a 2 meses del término de definitivo de la obra, la empresa constructora PECSA, y el Inspector Técnico de Obras del Municipio, dejan

constancia en el libro de obras sobre las fallas estructurales en los vértices de los marcos laminados de 2 ejes. Dichas fallas se presentan por medio de grietas profundas en pilar de madera bajo los hombros del marco estructural donde se encuentra el herraje metálico de unión, por lo que como medida de precaución la obra se paralizó, indicando que existe riesgo de desplome de los marcos de madera laminada que presentan daño, los cuales configuran un peligro para la comunidad escolar quienes utilizan las instalaciones contiguas al recinto. El gimnasio se encuentra clausurado y apuntalado para evitar que siga fracturándose y un eventual desplome. Como medida, se realizó la contratación directa del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales (IDIEM) para la elaboración de un estudio de revisión de proyecto estructural. Señala que existen 2 estudios, uno encargado por el Ministerio de Educación que es el IDIEM y el otro por el Municipio de Talcahuano a la UDEC.

Agrega, en cuanto al estudio del IDIEM, estudio que compromete la evaluación de las estructuras del gimnasio y de los 3 recintos contiguos que fueron elaborados bajo el mismo método constructivo. Éste entregó informe preliminar, el cual se encuentra en revisión pero cuya principal conclusión fue que el gimnasio presenta daños severos en los marcos centrales que comprometen la estabilidad de la estructura.

Por parte del Alcalde, indica que se hizo una correlación de todos los hechos relacionados con la Normalización de la obra, la cual se inicia en 2012 hasta concluir con la paralización el 24.04.2015. Se recuerda que durante el transcurso de ejecución de éste se realizaron 3 contratos modificatorios, de acuerdo a lo siguiente:

Contrato Modificadorio 1: Errores en el diseño estructural, por un monto de M\$35.039.677.- de fecha 11.10.2013

Contrato Modificadorio 2: Por Refuerzo estructural: por un monto de M\$100.121.640.- de fecha 17.04.2014

Contrato Modificadorio 3: Nueva estructura metálica que se incorpora dentro del diseño, y que no que encontraba aprobada, por un monto de \$222.074.966.- de fecha 21.10.2014

El Municipio mediante el Instituto de Investigación Tecnológica de la Universidad de Concepción realiza un estudio para analizar la estructura del Gimnasio del Liceo A-21. Comenta que tanto la Municipalidad de Talcahuano como el Ministerio de Educación, se ha solicitado copia de los estudios respectivos y conclusiones, a la fecha de hoy señala que solo la Municipalidad de Talcahuano el día de ayer ha entregado copia de los estudios, y el Ministerio de Educación entiende que el día de ayer remitió algunos antecedentes generales con respecto al estudio, pero dado que lo del Ministerio de Educación no es un informe final, no ha remitido copia de dicho estudio al Gobierno Regional.

Indica que se informa por MINEDUC que han determinado llevar a cabo las siguientes medidas:

1. Iniciar acciones legales en contra de quienes resulten responsables de la elaboración del diseño. En este caso es la Consultora ARCE Arquitectos Ltda., que se encuentran elaborando un informe que será presentado ante el nivel central del MINEDUC, para posteriormente ser ingresado al Consejo de Defensa del Estado.
2. Iniciar un sumario interno para determinar responsabilidades.

Señala que todo el proceso de contratación y licitación del diseño, fue un tema que manejó centralmente el Ministerio de Educación y entiende que este sumario se está abriendo en Santiago. Así también en acciones reparatorias están en disposición de financiar un proyecto de diseño y ejecución del nuevo gimnasio.

Además se encuentran trabajando en conjunto con el Municipio de Talcahuano un proyecto de intervención para poder otorgar de forma provisoria un recinto cubierto, para que la comunidad educativa durante el próximo año pueda tener algunas dependencias donde pueda tener sus actividades deportivas.

Señala que se indicó por parte del Jefe DACG que el Intendente se hará parte de todas las acciones que lleve adelante la MINEDUC y que además entregará todos los antecedentes a la Contraloría.

Por todo lo expuesto la Comisión acuerda:

1. Sumarse a las acciones que se realizarán ante el Consejo de Defensa del Estado y respalda el inicio de sumario que realizará MINEDUC.
2. Solicitar a la Comisión de Presupuesto reunirse con el MIDESO, a fin de revisar proceso de evaluación de inversiones, básicamente el sistema nacional de inversiones. Así también invitar al MINVU, porque todo el sistema que rigen los controles que se establecen para este tipo de obras se rigen por la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Aclara que, tanto de la experiencia que ha sido el gimnasio de Dichato como el gimnasio Liceo A-21, ha quedado en cuestión el proceso de revisión técnica que desarrolla el Ministerio de Desarrollo Social, respecto al RS, en términos de que no involucra aspectos constructivos que puede tener un proyecto de obra, y que por ende existe una falencia, básicamente porque el control de revisión se realiza mediante una modalidad privada, que está regida por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y la conclusión que allegaba la Comisión en la mañana apunta de que esto claramente no ha sido suficiente, dado que proyectos que han pasado por todo tipo de revisiones, y controles establecidos, tanto por el MIDESO por los revisores externos que se contratan y por las facultades, limitadas que pueda tener, las propias Direcciones de Obras de los Municipios, pese a esos controles, ambos proyectos han adolecido de severas fallas, desde el punto de vista de lo que son los diseños y de la ejecución. Razón por la cual se hace necesario que el Consejo Regional inicie conversaciones con el MIDESO como el MINVU, y dentro de ello, si es posible, citar al Ministro de Desarrollo Social y a la Ministra de Vivienda en función de conversar respecto a estos temas.
3. Traspasar el tema a la Comisión de Educación, con respecto a lo que significa el proceso de seguimiento en las mejoras que puedan haber, para que la comunidad educativa del liceo pueda tener dependencias donde pueda desarrollar las actividades, el cual sea en la Comisión de Educación, y que además vea el monitoreo de las acciones reparatorias que se estén llevando a cabo por la Municipalidad y MINEDUC.
4. Punto que debiera votarse en el Consejo, es que el Consejo Regional, traspase todos los antecedentes concernientes a esta obra, que han estado en conocimiento de la Comisión desde el mes de mayo como en la Sesión de hoy día, a la Contraloría Regional. Siendo lo que solicita someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Consulta cómo venía sugerido por la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Responde que en forma unánime.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que correspondería someter a votación el traspasar los antecedentes.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B Señala que es traspasar los antecedentes que ha reunido hasta ahora la Comisión, tanto en la sesión de mayo

del 2015 como la sesión de hoy día, a la Contraloría General de la República, para que se realicen las investigaciones del caso y se determinen responsabilidades administrativas si fuera pertinente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO Somete a votación a mano alzada pues tiene entendido que no está en sistema, el poner los antecedentes en Contraloría, todo lo investigado u obrado por la Comisión hasta ahora al tema ya descrito.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES REMITIR TODOS LOS ANTECEDENTES QUE HA RECABADO LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CORE SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO DEL LICEO A-21 DE TALCAHUANO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MORALES, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES AVILA, BENÍTEZ, GUTIÉRREZ, MUÑOZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar con los puntos en tabla, pide la venia de la sala porque se ha cumplido las dos horas de sesión. Por lo que somete a votación la extensión hasta finalizar con los puntos establecidos en la tabla.

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno retoma su informe e indica que hay 2 informes en la Comisión el del día 28/10/2015 y la de hoy 04/11/2015.

Señala, respecto del informe de la Comisión del día 28, que tuvieron la presencia, la invitación para hacer análisis en materia de descentralización, al Diputado Marcelo Chávez, integrante de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, quien asistió respondiendo a una invitación que se le había realizado. Agrega que el Diputado dio a conocer la opinión sobre la iniciativa manifestando su postura a favor de la votación en glosa, sólo si se concreta la elección directa de los intendentes. Tema que es preocupación de los Consejeros, pero hay otras iniciativas que son parte del proyecto. Se acuerda realizar una jornada donde se invite a los Diputados para analizar esta materia, previo a ello se debe trabajar en un planteamiento para ser entregado en esta instancia a los Diputados.

Sobre la Programación Sesión en terreno dice que para el día 17 y 18 de noviembre en la provincia de Arauco, quedando con el siguiente programa:

Martes en la mañana: Arauco.

Martes en la tarde: Cañete.

Miércoles (Comisión y Sesión) únicamente en Cañete.

En relación al funcionamiento Interno del Consejo menciona que volvieron a tratar el tema de Ley del Lobby, acordando realizar una jornada de trabajo para analizar el tema. A objeto de irse colocando al día en la calidad de Consejeros de acuerdo a esa ley.

En la jornada de hoy día indica que la Comisión se reunió para analizar Ord. N° 3535, Exposición Transversalización del Género en las Políticas Públicas, por parte del SERNAM. Agrega que la directora regional del SERNAM Sra. Valentina Medel, expone que parte de los compromisos sectoriales del SERNAM y a nivel nacional y local, es que todas las instituciones públicas se comprometan en acciones que vayan en pos de la equidad de género. No obstante, y ante inquietudes presentadas por los Consejeros, aclara que el Gobierno Regional aparte de tener este compromiso en la agenda regional, la tiene como PMG, el cual busca lograr que los Consejeros Regionales puedan mirar los instrumentos que tienen, desde el punto de vista del enfoque de género. En atención a lo anterior, y dado a lo acotado en los tiempos, la Comisión expresa la voluntad de tratar este tema, acordando reunirse el día miércoles a las 11.00 hrs., en la próxima semana para trabajar con mayor profundidad.

Indica que en segundo punto hubo análisis en materias de Descentralización Regional, y Proyectos en el Congreso, instancia en que asistieron los que son miembros del ANCORE. En esta oportunidad dio cuenta la Consejera Tania Concha, complementada por el resto de los Consejeros, la Consejera manifestó que estuvo los días lunes y martes 02 y 03 noviembre y que la próxima semana hay reunión con la presidenta información que llegó a través de correo electrónico, además se informó que el proyecto fue ingresado el año 2011, el Gobierno del ex Presidente Piñera ingresó un Proyecto de ley que introdujo modificaciones a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, profundizando la Regionalización del país, dicho proyecto en definitiva coartaba atribuciones de los Consejeros Regionales. Sin perjuicio de ello, dicho proyecto fue aprobado por el Senado. Posteriormente, en 2015, la Presidenta Bachelet formuló indicaciones al referido proyecto de ley que Profundiza la Regionalización del país. Sin embargo, las referidas indicaciones no significaron una innovación en materia de facultades y atribuciones de los Consejeros Regionales, tema que está en discusión y que están involucrados como Consejeros Regionales. Por tanto además se hizo extensiva la invitación para la actividad que hay el día lunes 16 en donde se pide que, mayoritariamente los Consejeros de esta región asistan a esta actividad.

Junto con ello, informa que se acordó redactar una contrapropuesta para hacerla llegar a la directiva de ANCORE este lunes 09 y dar la información que se continúa en estado de movilización y de alerta.

En tercer punto, indica en atención a las próximas sesiones del Core que se ratifica sesionar en la Provincia de Arauco los días 17 y 18 de noviembre.

Sobre el Ord. N° 1530 de fecha 11/06/2015, que solicita mandar a Consejeros para integrar equipo de trabajo del programa piloto de descentralización en la región, en materias de Fomento Productivo, menciona que se mandata a los Señores y Señoras Consejeros Regionales Javier Ávila, Tania Concha, Benítez y Dimitri Riquelme. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para los 4 Consejeros para el seguimiento de traspaso de competencias, mencionados anteriormente.

ACUERDO N° 27:

SE ACUERDA POR 25 A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Y A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAVIER AVILA P., AHIMALEC BENÍTEZ S., Y DIMITRI RIQUELME A., PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE

DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PILOTO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES AVILA, BELLOY.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., En relación a la sesión de la provincia de Arauco indica que se acordó y quedó claro en las comunas de Arauco y Cañete, las que comparte que sea así, pero también, en su opinión y lo que habían conversado y planteado con los Consejeros, que pedía que se sesionara en otra comuna, la de Los Álamos, por ejemplo dado que el año anterior quedó el compromiso que se iban a visitar las comunas que no habían sido visitadas el año pasado, y que fue precisamente Cañete y Lebu. Siendo lo que quería plantear, sin perjuicio de que sabe que es un tema que trabajan los propios Consejeros y son 3 solamente, pero quiere que quede claro que su opinión y su intención era que esta vez el CORE hubiera estado en Los Álamos o Curanilahue, pero finalmente era en Los Álamos en donde quería.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Informa que la Comisión de Gobierno recibe la propuesta que hacen los Consejeros de la provincia y respecto de ello habían acordado no meterse en este tipo de materia.

Siguiendo con su informe indica en el punto 5, que analizaron el Ord. N° 880 de fecha 03/06/2015 en donde se mandata para integrar red de Inclusión Social, Gobernación Provincial Concepción. Respecto de ello dice que lo dejaron pendiente, y en la próxima sesión entiende que sería en la provincia de Arauco se tendría que resolver respecto de ello.

En el punto 6 respecto el Ord. N° 3918, de fecha 19/10/2015, que solicita mandar a Consejeros Regionales para sumarse a una Misión Regional a la República Popular China, a realizarse entre los días 27 de noviembre y 09 de diciembre del año en curso. Esto en el contexto del trabajo que realiza la Red de Colaboración China –Región del Biobío y de la existencia de un Convenio de Hermanamiento y Memorándum de Entendimiento entre Biobío y las provincias de Hubei y Jiangsu. Al respecto, se acuerda mandar a los Consejeros Regionales Hernán Álvarez, Jaime Vásquez, Gabriel Torres, Cristian Quiroz, Hugo Cautivo y se incorpora, ya que se conversó con el ejecutivo, el Consejero Belloy en calidad de Presidente de la Comisión de Fomento. Por lo que solicita someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Consulta, porque al principio tenía entendido que eran 4 después 5 y ahora son 6, y aun cuando no es jefe de Bancada, pero si consideraron 6 por qué no pueden ir 7.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., En relación al tema de Arauco, cree que si están movilizados no sería bien visto que sesionaran en Arauco, por lo tanto su opinión sería de abortar eso y dejarlo para después.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que están en otro punto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Sobre lo que indica el Consejero Melita, porque finalmente se puede quedar acordado el tema de las sesiones donde se van a realizar y si hay una movilización que no tiene solución no se va, pero que quede definido el tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En términos personales señala que participó en la Comisión de Gobierno y hay un acuerdo y lo que se le está planteando no es el acuerdo que se tomó en la Comisión, y a menos como miembro titular de esta instancia, no se le ha consultado sobre la propuesta que se está dando ahora, lo que a su juicio rompe los equilibrios que han tenido siempre en el Consejo, por lo plantea su preocupación y no está disponible de aprobar un asunto respecto del cual no se le ha consultado.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Asume que incorporó al Consejero Belloy por una razón bien simple, pues en la propia Comisión quedó claro que el Consejero Belloy era uno de los nombres que se estaba incorporando y esto se iba a consultar al ejecutivo, lo que consultado aquello le informan del ejecutivo que habría accedido en virtud de ello, no obstante, no es menos cierto lo que el Presidente del Consejo está planteando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Explica su punto para que se entienda que no tiene nada en contra de ninguno de los 5 o 6 Consejeros que desean viajar, al contrario, cree que los viajes y los que han participado en alguna misión, éstos enriquece mucho el trabajo y la misión que tienen los Consejeros respecto algunos temas, pero insiste, que al tomar una decisión distinta a los 5 que se han acordado originalmente, a su gusto rompe el equilibrio de acuerdo a los parámetros políticos que tienen de distribución de participantes de misiones, por lo tanto no está de acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., En el mismo tenor solicita hacer la consulta al ejecutivo, la cual entiende que es de carácter presupuestario, sobre la existencia de disponibilidad suman más Consejeros, ya que entiende que en el caso de la UDI el Consejero Borgoño estaría interesado en viajar, por lo cual como el ejecutivo solamente debe pronunciarse respecto de la disponibilidad presupuestaria, que entiende existe, que el Presidente del Consejo haga la consulta correspondiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que tienen que pedir pronunciamiento y someterse a lo que se acordó en sala en la sesión y en la sesión efectivamente lo que el Presidente del Consejo pronunciaba, donde los nombres son Consejeros Regionales Hernán Álvarez, Jaime Vásquez, Gabriel Torres, Cristián Quiroz y Hugo Cautivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Cree que deben mantener los criterios que se han propuesto en la Comisión de Gobierno, lo que no le parece adecuado es que se logren acuerdos por el lado y en consecuencia si se propone aquí en el seno del Consejo que vaya el Consejero Belloy, no tiene dificultad pero tiene que ser una cosa que luego tendrán que analizar en la Comisión de Gobierno para mantener los respectivos equilibrios que son necesarios en los acuerdos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el mandato para participar en la Misión Regional a la República Popular de China con los nombres propuestos en la comisión. Pregunta cuál es la propuesta de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que la propuesta que emana desde la Comisión son los Consejeros Regionales Hernán Álvarez, Jaime Vásquez, Gabriel Torres, Cristian Quiroz, Hugo Cautivo, 5, respecto de ello lo que dijo es que se había propuesto en la misma Comisión el nombre del Consejero Belloy y se iban a realizar las consultas sobre esta situación al ejecutivo. Menciona que le comentaron los Consejeros que habían conversado

con el ejecutivo y éste había dicho que sí, por tanto está proponiendo a la sala define votar los 5 se votan los 5 y sí que hay que aumentar habrá que ver.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que el Consejero está planteando 2 proposiciones y la Comisión de Gobierno tiene que hacer una proposición a la sala, distinto si después algún Consejero plantea una modificación a ese acuerdo y lo acuerdan entre todos, no tiene ningún problema, pero quiere saber cuál es la propuesta a la sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que la propuesta de la Comisión es: Consejeros Regionales Hernán Álvarez, Jaime Vásquez, Gabriel Torres, Cristián Quiroz y el consejero Hugo Cautivo, siendo esa es la propuesta de la Comisión.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Aclara, porque también propuso en la Comisión de Gobierno pudieran incorporar, si bien concuerda y siempre han sido los parámetros históricos respecto de las decisiones políticas y representación política en el tema de las delegaciones, pero le parece que se deben hacer la siguiente pregunta a qué van y a que va la delegación a China.

En ese sentido, cree que una de las razones principales por las cuales se está estableciendo relación y vínculo con China es para entrelazar las relaciones económicas y por lo mismo lo planteó con la seriedad, con la misma que está planteando ahora, que es importante que el presidente de la Comisión de Fomento Productivo, sea parte de esa delegación, siendo esa la intención, y no como aquí se ha expresado, negociación por afuera, ni ninguna de esas cosas porque no viene al caso y lo dice con la experiencia de haber tenido algún vínculo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Con altura de mira del tema y por una cuestión de información del punto de vista administrativo pregunta cuál es el costo de este viaje por persona, porque no tiene la referencia aproximadamente y saber de qué están hablando y tanta discusión al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que lamentablemente hoy día no está presente el jefe de la DAF, está en Santiago y no sabe quién podría dar ese tipo de información, por tanto en este momento no podrían acceder a ese tipo de antecedentes.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Estima que la Comisión tiene una propuesta y se tienen que pronunciar respecto de los 5 nombres y si hay otro nombre que estaría disponible, podrían nuevamente votar esta alternativa y dejar establecido que va depender de que si existe disponibilidad presupuestaria y con eso terminan el punto.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Señala que cuando estaban en Comisión, si mal no recuerda que un Consejero dijo que la primera prioridad era Belloy y después el Consejero Quiroz y se manifestó también que se prefería que fuera Quiroz que ya había ido y tenía cierta expertiz en la materia, pero ello, a su parecer, limita a otros Consejeros, porque si es por eso el día que tengan que ir a Finlandia para ver el tema de educación con Educlaster van a estar casi amarrados los que van a Finlandia y unos cuantos más, por ende no participa de esa premisa, porque es de la idea que hay que abrir el abanico, porque el día de mañana si un Consejero se va, ya sea porque hay un problema porque se va a Alcalde o para Diputado van a quedar limitados los consejeros, que no van a tener la experiencia con los otros que están participando de éstas actividades.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Menciona que cuando hablan de equilibrio entre equilibrio político del trabajo, lo que hacen responsablemente las bancadas es obviamente determinar el Consejero más indicado para que vaya a la misión, pero cada bancada toma la decisión en base a un cupo, o sea los cupos que ya están determinado, por tanto las bancadas pueden tener más de una persona que quieran ir, pero cuando se asume que hay un cupo que es de un sano equilibrio, la bancada prioriza el Consejero más idóneo, entonces estar sumando otros Consejeros al viaje a esta altura le parece improcedente, distinto sería que si hay alguno de los Consejeros de los 5, que después se va a bajar por razones de salud u otra cosa y queda algún reemplazante, lo que entendería y lo indica sin tener problema con algunos de los Consejero, porque ojala pudieran viajar los 28, pero entiende que han definido un número y espera que se respete.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Informa que en la mañana algo que se conversó en la Comisión de Gobierno sobre este punto, es que si bien había un cupo que había que cubrir y el acuerdo que está proponiendo el presidente de la Comisión es efectivo, se quedó de trabajar la posibilidad en la lógica que planteaba la Consejera Concha, la posibilidad que se incorporara al Presidente de la Comisión de Fomento, por el tema que se iba ir a trabajar y en esa condición es que se iba a ver la posibilidad de que se incorporara el Consejero Belloy. Cree que se debe someter a votación el acuerdo de la Comisión de Gobierno y adicionalmente, dado que habría la disponibilidad de agregar un cupo, pero el cupo no era abierto si no que definido para el Presidente de la Comisión de Fomento, por lo que hay 2 temas que abordar en la votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Considera que lo prudente debiese ser aprobar la propuesta de la Comisión original, en cuanto a las 5 personas que se nombraron y hacer una alternativa B sujeta a disponibilidad presupuestaria y dejarlos como comodín, tanto al Presidente de la Comisión de Fomento, quien hasta el momento es el único que estaba manifestando interés.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Reafirma lo que señala el Consejero Saavedra pero al mismo tiempo desea que la discusión, y lo dice con mucho respeto y con altura de mira, la discusión cuando preguntan a qué van a las misiones, cree que hay momentos pertinentes en comisiones para preguntarlos, considera que preguntar aquí es como poner en duda el trabajo de los Consejeros Regionales, le parece un poco inadecuado hacer esa pregunta, la que efectivamente queda en acta y que además pasa casi a desprestigiar la labor del Consejo Regional, y pide disculpas por su expresión, pero cree que hay momentos adecuados. Agrega, responsablemente, que tuvo la oportunidad de participar en una misión junto con integrantes del ejecutivo y de las universidades y puede reafirmar que es un trabajo bastante serio el que se hizo y en el que participaron, por lo tanto estima que es inadecuado hacer ese tipo de pregunta, que además quedan en actas públicas y que pueden servir para malas interpretaciones y para no cuidar como ha funcionado hasta ahora el Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Señala que cuando se hizo la Comisión de Relaciones Internacionales se había planteado una propuesta por el Presidente de la Comisión y se quiso votar rápidamente en función de que quienes ya habían viajado no volvieran a viajar y en ese momento planteó que no estaba de acuerdo porque hay misiones que a veces se agotan en la misma misión por ejemplo a Colombia ir a ver los centros de alto rendimiento, pero hay otras misiones que son estratégicas y si hay una estratégica es ésta y si hay una que va dejar bien o mal a la región del Biobío y que va ser muy buena o va ser muy mala es ésta y lo que planteó es que no se prohibiera por acuerdo que fueran

las 2 personas que ya habían ido y que no solamente fueron a China y esto también es importante, porque han seguido trabajando en la misión aquí en Concepción, han hecho seguimiento, por tanto que no se prohibieran a las Bancadas poder volver a nombrar o a la Consejera Yáñez o al Consejero Quiroz.

Agrega que personalmente le habría encantado ir y dentro de esto mismo, es que entre el Consejero Quiroz y él, prefiere y le parece más lógico que vaya el Consejero Quiroz, y le parece ello, porque el criterio debiera ser para cada misión, quienes pueden ir y dentro de los que pueden ir, quienes tienen la disposición de ir y en tercer lugar, quien es más pertinente que vaya, porque si se olvidan de eso, esto es simplemente cuoteo y cree que eso es malo, y si fuera un tema ambiental defendería que tiene que ir y le parece sano hasta cierto punto lo de las bancadas porque también tiene que haber una representación de distintas visiones, ya que en China hay una propuesta del ejecutivo de que se priorice exportar semilla de arroz transgénico y no está de acuerdo con eso y considera que el Consejero Quiroz de alguna manera va poder representar eso allá y por eso le parece lógico que estén las bancadas, pero si solamente es cuoteo por bancada es cuoteo.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Dice que hay claridad respecto de cuáles son los criterios que han acordado para definir quiénes son y respecto de ello recuerda que efectivamente cada uno de los cargos de los mandatos que están acordando, obedecen a criterios que tienen claramente y que no va a recordar acá, por tanto solicita someter a votación la propuesta, la cual contempla a los Consejeros Regionales Hernán Álvarez, Jaime Vásquez, Gabriel Torres, Cristian Quiroz y Hugo Cautivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Se queda con la última moción del Presidente de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Dice que este tipo de discusiones no se pueden dar aquí y segundo que es absolutamente necesario que cuando se establezca una misión, se determine el número de participantes y no se mueva bajo ninguna otra condición y en base a eso habrán los acuerdos que corresponden.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Manifiesta su preocupación por que se sesionó en Comisión de Gobierno, instancia que encuentra seria, porque opinan los jefes de bancadas, y por lo que ve que eso hoy día no funcionó.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la Misión a China de los 5 Consejeros mencionados anteriormente.

ACUERDO N° 28:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA Y 04 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. HERNÁN ÁLVAREZ R., JAIME VÁSQUEZ C., GABRIEL TORRES H., HUGO CAUTIVO B., PARA PARTICIPAR EN MISIÓN REGIONAL A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 27 DE NOVIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015. INTEGRARAN TAMBIÉN LA DELEGACIÓN REGIONAL REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES QUE FORMAN PARTE DE LA RED DE COLABORACIÓN CON CHINA Y DEL EMPRESARIADO REGIONAL.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, SAAVEDRA, TORRES, VASQUEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES; BADILLA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Se deja constancia en el acta que, de acuerdo a lo informado por el Consejero Badilla al momento de votar se inhabilitó, pero quería votar en contra.

****Rectificación que ya se encuentra reflejada en acuerdo N° 28.*

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Menciona, en atención a la planilla de mandatos, la cual está en conocimiento de todos los Consejeros, indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar la planilla de mandato para los Consejeros que ahí se indican.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la planilla de mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Consulta sobre invitación de hoy que dice cena de bienvenida Semana del Conocimiento, cree que y no sabe si es por soberbia, pero los invitados son los Presidentes de Comisiones y aparecen solamente los de la Nueva Mayoría y me llama la atención Álvarez, Yáñez, Belloy , Pinilla y Morales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que puede que sean invitaciones a Comisiones afines al tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Indica que no tienen ninguna presidencia de Comisión. Pero considera que no corresponde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Explica que esta es una invitación que hace ProChile y como son los que invitan, ellos verán a quienes invitan.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Señala que es un organismo de Gobierno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la planilla de mandatos.

ACUERDO N° 29:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 04 ABSTENCIONES APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE DETALLA EN PLANILLA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BELLOY, SAAVEDRA, VASQUEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Manifiesta que hay una invitación los días 19, 20, 21 y 22 de Noviembre del 2015, en la Ciudad de Calama en donde invita al Asociación Gremial Nacional de Regiones del Transporte Mayor de Pasajeros - CONABUS Chile, y que solicita mandar a 2 Consejeros, pero tienen la intención de un consejero que quiere asistir que es el Consejero Andrades, por tanto sugiere someter a votación aprobar el mandato al Consejero Andrades y si hay algún otro Consejero que estime pertinente asistir, que lo indique.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la participación de 2 Consejeros a este encuentro en Calama, mandatando al Consejero Andrades y el otro quedaría pendiente por si un Consejero le interesa.

ACUERDO N° 30:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APRUEBA MANDATO A CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., PARA ASISTIR A LA CEREMONIA INAUGURAL Y ACTIVIDADES DEL XX CONGRESO NACIONAL DE LA CONFEDERACIÓN GREMIAL NACIONAL DE REGIONES DEL TRANSPORTE MAYOR DE PASAJEROS CONABUS CHILE, A REALIZARSE LOS DÍAS 19, 20 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN LA CIUDAD DE CALAMA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, SANHUEZA.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que hay una reunión de planificación sobre la misión a China para el día viernes 06 de noviembre a las 10:30 hrs., en las oficinas de INNOVA BIOBIO, por tanto hay 2 Consejeros que están pidiendo mandato para poder asistir que es la Consejera Yáñez y el Consejero Quiroz, además del Consejero Álvarez para poder incorporar a la planilla.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Antes de someter a votación indica que también estaba inscrito en las sesiones anteriores del convenio con China para que lo autoricen a asistir.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que una cosa es que no se entienda y la otra es que no hayan escuchado, pero va a pensar que no se entendió, para no pensar que los Consejeros no escucharon.

Reitera, reunión de planificación sobre la misión a China para el día viernes 06 de noviembre a las 10:30 hrs. en las oficinas de INNOVA BIOBIO los consejeros que están pidiendo mandato es la consejera Yáñez y el Consejero Quiroz y se incorporó el Consejero Hernán Álvarez.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Explica que los Consejeros vienen trabajando el tema, siendo la razón por la cual lo invitaron.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Señala que es lo que aclaró el Presidente de la Comisión de Gobierno, y considera bueno que vaya el Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, destaca que no es para preparar el viaje, sino que es para preparar los insumos de los talleres anteriores.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Por lo tanto tiene toda lógica que sean los 3 Consejeros Quiroz, Yáñez y Álvarez.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Aclara que cuando se hizo la invitación a que se integraran los que quisieran, se integró en esos talleres, por tanto igual le gustaría participar, sabiendo que no va a ir al viaje, pero participó en esos talleres y le gustaría estar en esa instancia.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Señala, a propósito que el Consejero González decía, han tenido talleres y reuniones con respecto a los que conforman la Red de Colaboración de China – Chile, que está el Presidente del Consejo y estos dos Consejeros que son Quiroz y Yáñez es un tema de trabajo. Y lo del viernes, a la reunión que los están convocando, es a propósito de un documento que han estado trabajando y es el que va representando todos los insumos que han trabajado en todos estos talleres y que además lo tienen que mandar luego a China, porque se tiene que traducir al chino mandarín, para que

sea un insumo de complementar la misión, y solo lo indica en forma aclaratoria, porque es una invitación que les hicieron, no es que hayan requerido ir a esa reunión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que tiene la invitación en su poder y está dirigida a los 2 Consejeros y lo que estaba planteando el Consejero es incorporar al Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Le parece que también es atingente porque está dentro de la lógica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pero indica que además el Consejero Gutiérrez quiere participar y ahí tienen que tomar la decisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Responde que estuvo en los talleres, y sabe que no va al viaje, no es tema antojadizo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Aclara que no es un tema de viajar o no viajar, es un tema de contenido, es de estar dentro de lo que significa este documento, les hicieron la invitación para seguir trabajando, no es planificación de viaje ni nada, es de trabajo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta al Presidente de la Comisión cuál es la proposición de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Responde que la propuesta de la Comisión, de acuerdo al papel que le pasaron, es precisamente una reunión de planificación de la misión China, y los Consejeros serían Alicia Yáñez, Cristián Quiroz, y se incorporaría el Consejero Álvarez y el Consejero Gutiérrez.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Por tanto consulta que la propuesta de la Comisión son los 4.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Afirma que esa es la propuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 31:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS CONTRA Y 04 ABSTENCIONES MANDATAR A LA CONSEJERA ALICIA YAÑEZ, Y CONSEJEROS CRISTIÁN QUIROZ, Y SE INCORPORARÍA EL CONSEJERO ÁLVAREZ Y EL CONSEJERO GUTIÉRREZ. A REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN SOBRE LA MISIÓN A CHINA PARA EL DÍA VIERNES 06 DE NOVIEMBRE A LAS 10:30 HRS., EN LAS OFICINAS DE INNOVA BIOBIO, A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SANTIBAÑEZ, YAÑEZ, WEISSE. ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, SAAVEDRA, SANHUEZA, VASQUEZ. CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES; BORGÑO, TORRES.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Informa que hay una invitación para un Consejero a objeto de que participe en un Focus Group de la MIDESO para este martes 10/11/2015, a las 11:00 hrs., en dependencias de la SEREMI por un estudio de análisis de costo de construcción de infraestructura pública en regiones de Antofagasta y Biobío, por tanto solicita definir mandato y Consejero que va asistir a ese Focus Group.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si hay alguna propuesta de nombre.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Dice que siendo técnica la invitación propone al Consejero Armstrong por la expertiz.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Indica que este tema de particular interés dentro del Consejo, quien lo ha planteado en reiteradas ocasiones es el Consejero Presidente de la Comisión de Presupuesto, don Edmundo Salas, y lo indica no en el ánimo de nominarlo pero es quien ha tenido la porfía de plantear ese tema reiteradamente, pero no sabe si tiene la intención de integrar este mandato.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Ante la afirmación de su interés en participar del Consejero Armstrong, somete a votación propuesta.

ACUERDO N° 32:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A CONSEJERO EMILIO ARMSTRONG PARA QUE PARTICIPE DEL FOCUS GROUP DE LA MIDESO PARA ESTE MARTES 10/11/2015, A LAS 11:00 HRS., EN DEPENDENCIAS DE LA SEREMI POR UN ESTUDIO DE ANÁLISIS DE COSTO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN REGIONES DE ANTOFAGASTA Y BIOBÍO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que es todo cuanto puede informar.

11.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Solicita información respecto a listado de proyectos aprobados del año 2014-2015 y que se encuentren sin asignación presupuestaria.

Así también requiere información, porque en el día de ayer apareció en un medio local que el Gobierno Regional habría apelado al fallo de la Corte respecto al tema de los casinos y hoy en la tarde cuando venía en una radio local se decía que el Gobierno Regional no habría hecho tal apelación, por lo que consulta primero, en el caso que se hubiese hecho la apelación, por qué no se consultó al Consejo Regional, a los Consejeros Regionales, ya que son parte integrante del Gobierno Regional sobre la respuesta y en caso que fuese negativa, no tiene nada que decir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que estaba inscrito en punto varios aprovechando que estaba el abogado, para que les hiciera una breve reseña en 2 o 3 minutos, de lo que ha pasado hasta el momento después del fallo de la Corte de Apelaciones, los alcances del fallo, si hay o no apelación, la formalidad, porque les están preguntando a varios Consejeros los periodistas y no manejan la información formal. Pero solicita ver los puntos varios, que son 5 o 6 y dejan al final al abogado para que les explique sobre la materia.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Indica que con ocasión de la construcción del nuevo hospital de Ñuble en Chillán se va a demoler el antiguo hospital San Juan de Dios, que hoy día en la práctica sirve de espacio para organizaciones ciudadanas y comunitarias de la provincia de Ñuble de diferente índole, de auto ayuda, grupos comunitarios, enfermos, familiares de enfermos, entre otros, quienes hasta la fecha no tienen información clara respecto de que va pasar con ellos mientras se construye precisamente el nuevo hospital y queden sin el lugar para su funcionamiento, por tanto solicita se oficie al Servicio de Salud de

Ñuble, a la Municipalidad de Chillán y a la Seremi de Desarrollo Social en orden a conocer el plan de contingencia y si existe alguna iniciativa que permita reponer en el corto a mediano plazo dependencias para este tipo de organizaciones.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Reitera un tema que ha planteado y cree que es como la quinta vez, en relación a un proyecto de acuicultura en la comuna de Lebu originalmente o que se defina en qué comuna está ya iniciado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción, pero hay un tema de definición del lugar que es Arauco o Lebu. Agrega que es un tema que está tratando la Comisión de Fiscalización, pero todavía no ha habido pronunciamiento desde el Gobierno Regional y ver qué va pasar con esos recursos que no son menores para la provincia de Arauco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que estaba inscrito pero ya manifestó lo que tenía que decir y el abogado va hablar después.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Menciona que hay una preocupación en el área productiva en la provincia de Arauco, en el tema CORFO, en el sentido de cuál ha sido la actitud económica y participación social de la CORFO a nivel regional y en el desarrollo de la Provincia de Arauco y en el programa zona de Rezago. Agrega que es una conversación que tuvo con el Consejero Melita, y en donde solicitan 3 cosas, una, que se oficie al Director Regional de CORFO para que informe qué es lo que ha invertido este año en la provincia de Arauco y qué se va invertir en el año 2016; dos, oficiar a los Municipios, si es posible les hagan llegar los fomentos productivos, cuál ha sido el apoyo de CORFO a cada una de las 7 comunas que hacen la intervención y tercero, quieren crear una subcomisión que nazca de la Comisión de Gobierno para hacer un estudio de la estrategia de desarrollo que piensa hacer CORFO a través del Plan de Zona de Rezago en la provincia de Arauco y eso quieren que nazca antes del mes de diciembre, por lo menos para saber, informar y conocer cuál es la política de desarrollo de Corfo en la provincia de Arauco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que a CORFO, le aprueban por lo general en el año recursos para algún programa, por lo tanto hay una vinculación con el Consejo Regional en ese sentido, quizás, pregunta si sería mejor invitar al equipo de CORFO y que les venga a exponer sobre esto, pero lo pueden pedir a través de un oficio, tema que consulta al Consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Responde que vengan, pero que se forme una Subcomisión para hacer el seguimiento.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Indica que primero nunca se ha dado una explicación de qué paso con el tema del reglamento ética, de las últimas personas que integraron la última Comisión, después de 3 o 4 Comisiones y que pasó, y saber si en definitiva se va a realizar o lisa y llanamente pasó a feliz término.

Segundo, señala que no han tenido ningún tipo de información o por lo menos no ha tenido y si existiera pide que la entreguen, respecto al Parque Científico Tecnológico, después que aprobaron los recursos, no sabe en qué etapa está, si está trabajando la comisión respectiva con la UDEC y en qué estado de avance se encuentra aquel proyecto.

Lo tercero, menciona que los informes, las tablas, las actas le llegaron ayer martes en la mañana, no sabe por qué se están retrasando, cree que la ley exige que se debe tener con 5 días de anticipación, y antes lo tenía los días viernes, pero ahora están llegando lunes o martes.

Solicita, por intermedio del Presidente del Consejo, al Presidente de la Comisión de Fiscalización que nuevamente vean el tema del parque Postdam en Hualpén, ya que el año pasado cuando se hizo la fiscalización se comprometió el municipio que el día 31 de octubre de este año, iba tener listo dicho proyecto, sin embargo no es mucho el avance que tiene y falta bastante y por lo que requiere además al Gobierno Regional, a las profesionales del área de finanzas, ver qué cantidad de avance en cuanto a los recursos que se le ha entregado a este parque, recuerda que en esa oportunidad llevaba un 50% de entrega de recursos y no sabe, ya que ha pasado un año y no sabe cuánto más existe.

Con respecto al Presidente de la Comisión de Gobierno pregunta qué va pasar en relación al tema de la movilización sobre a lo que está ocurriendo al proyecto de ley que en este momento está en el Congreso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que se canalizarán las inquietudes que el Consejero ha planteado.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que todos conocen la situación crítica en la región en relación a los hospitales y centros de salud y que dice relación con la falta de médicos, tanto generales como especialista, tema que hoy día preocupa a la comunidad de manera muy grave, conocen cuales son las listas de esperas, entre otros.

Sobre lo anterior, indica que el Gobierno Regional aprobó, no sabe si el 2012 o 2013 algo así como MM\$5.000.- para la formación de médicos especialistas en la región, por tanto solicita que se les informe si este programa se ejecutó o está en ejecución, cuántos recursos se gastaron o se están gastando, cuál es la cantidad de médicos especialistas que están acogidos a este proyecto y lo más importante donde están trabajando hoy día, si es que lograron una especialidad.

Dice que es un tema que ha sido recurrente en los medios, es una preocupación de los alcaldes de la región, por lo tanto sugiere que en atención al tema de falta de médicos en la región, pase a la Comisión de Salud, a objeto que este Gobierno Regional, tenga una voz y una propuesta al respecto, porque repite, que hoy día afecta de manera grave a toda la comunidad, especialmente a la gente más modesta de la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Para consultas específicas y precisas, señala que hubo un acuerdo en la Comisión de Gobierno, cuando aplazaron el inicio de la reunión y su consulta es si ese acuerdo debe ser ratificado acá y de no ser así qué ocurre al implementarse con las actividades que se están programando incluida la misión a China.

Segundo, contestándole al Consejero López indica que ese programa fue desechado por el actual Gobierno, el de implementar la calificación de especialistas médicos, porque había un problema técnico con el ejecutor que era la Universidad de Concepción y se dijo que ese trabajo lo iba a desarrollar el gobierno a nivel central.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si les parece que ahora escuchen al abogado y después el Consejo tome una decisión con respecto a lo conversado en la Comisión de Gobierno. En atención a estar en acuerdo, cede la palabra por tema de casinos al asesor jurídico Sr. Jorge Díaz.

ASESOR JURÍDICO GOBIERNO REGIONAL SR. JORGE DÍAZ O., Indica que el fallo del recurso protección casino de la Corte de Apelaciones de Concepción sustanciado en la Corte de Apelaciones de Concepción se emitió el miércoles de la semana pasada, el plazo para apelar ante la Corte Suprema es de 5 días y el plazo vencía el día martes 03 de noviembre, un plazo bastante breve que es el plazo para apelar, generalmente los plazos para apelar son mayores generalmente son de 10 días, pero este es un plazo breve y por instrucción expresa del Sr. Intendente, por razones que, según entiende compartió con los Consejeros Regionales, se le instruyó la orden de no deducir el recurso de apelación, por lo tanto la decisión de la Corte de Apelaciones de Concepción es la decisión final en esta materia y se hace llegar el fallo a través del Presidente y que ordena hacer una nueva votación con alguna argumentación que ahí expresa, que básicamente se refiere a la incorporación de los informes de ludopatía que se hicieron referencia en la Subcomisión de Casino y que fue según el parecer de la Corte de Apelaciones, el fundamento de la decisión del Consejo Regional del día 12 de mayo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta cuándo debiese ser notificado el Consejo Regional formalmente, para efecto de los plazos y citar una comisión extraordinaria, quién les tiene que notificar el GORE como ejecutivo o la Superintendencia de Casinos de Juego debe ordenar la tercera votación.

ASESOR JURÍDICO GOBIERNO REGIONAL SR. JORGE DÍAZ O., Responde que es la Superintendencia.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Sobre el punto, hace 2 consultas al abogado, uno, por qué como Consejeros Regionales no han tenido acceso al fallo y segundo, se entiende el recurrente como Consejo Regional o Gobierno Regional, porque el Consejo Regional no lo compone el Intendente lo componen solo los Consejeros Regionales y el Gobierno Regional ahí lo incorpora el señor intendente, entonces su duda está en ese sentido, quién es el recurrente finalmente Gobierno Regional o Consejo Regional y por qué no se les ha hecho saber en detalle el fallo.

ABOGADO GOBIERNO REGIONAL SR. JORGE DÍAZ O., Responde que el recurrente en este caso es el Intendente en su calidad de ejecutivo del Gobierno Regional, por lo tanto ni el Consejo ni los Consejeros Regionales son recurridos en este recurso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No sabe si amerita, para algunas dudas que van quedando y lo que tienen que hacer a futuro, puedan hacer una Comisión de Gobierno extraordinaria para analizar las dudas, eso, una vez que tengan copia del fallo y que puedan analizar los alcances y algunas cosas referente.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Cree como una decisión, ya que los Consejeros son responsables ante la opción pública, hacer presente la molestia porque el Intendente no les haya consultado sobre apelar o no.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Pide que les hagan hacer llegar la resolución de la Corte para estudiarla.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELEME A., Manifiesta que para el próximo miércoles tienen Comisión de Gobierno, y habían definido tratar un solo tema pensando que en ese tema lo iban a acotar de 1 hora a 1 hora y media, pero si se quiere tocar este tema lo pueden considerar en la Comisión de Gobierno,

pero entender que tienen que dar el tiempo en que se comprometieron y después el tiempo que sea necesario para poder discutir lo que aquí se está planteando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que siguen agotando el tema en la Comisión de Gobierno. Cede la palabra a la Secretaria Ejecutiva, quien tiene que entregar una información antes de continuar.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Dice, en relación a la subvención de Seguridad Ciudadana, que han estado tratando de coordinar algunas fechas con Consejeros, y hasta el momento tienen definida la fecha de firma de convenio de la provincia de Ñuble para el día Lunes 09 de noviembre, miércoles 11 de noviembre a las 10.00 u 11.00 hrs., esta propuesta para Concepción, porque mientras más retrasan estas firmas, más se retrasan la entrega de los recursos, y el miércoles 17 de noviembre en Cañete para la provincia de Arauco, porque en la provincia de Bío Bío ya se realizó en conjunto con Bomberos. Por tanto señala que las fechas las va a mandar por correo para que los Consejeros se puedan sumar a las actividades.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Propone hacer un mandato amplio para estas fechas porque van a tener trasladarse para poder asistir los que quieran. Somete a votación mandar a los Consejeros para que asistan a la firma de convenio de Seguridad Ciudadana.

ACUERDO N° 33:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD OTORGAR MANDATO PARA QUE CONSEJEROS PUEDAN PARTICIPAR DE LAS CEREMONIAS ENTREGAS DE SUBVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA QUE SE HARÁN POR PROVINCIAS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sobre lo último que consultaban, por lo que conversaban hoy día que tiene relación con los proyectos de descentralización que se están discutiendo en el Congreso Nacional, pregunta si hay alguna propuesta que presentar.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Insiste después de todo lo que hoy día ocurrió y los acuerdos que se tomaron en la mañana y la necesidad de reunirse a medio día, y con la seriedad que esto realmente debe tener, tengan gran mayoría, puedan contar con la presencia de Consejeros el 16 de noviembre en Santiago y espera que así sea.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Interrumpe indicando que sí van a asistir el 16 de noviembre a la Cumbre de las Regiones.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Continúa señalando, que deben convocar a los Alcaldes, Concejales a todos los entes porque también va haber una gran cantidad de funcionarios y ciudadanía que se va hacer presente en esa cumbre.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Indica que se tomó un acuerdo antes de iniciar la sesión y necesita que se pronuncien, pues considera que es una falta de respeto, no se consideró esa votación porque no estuvieron en la Comisión, y después se volvieron a reunir de 3 a 4 horas y ahora nada.

Pide que le den la seriedad que corresponde, ya que como muchos saben el próximo año, no siga como Consejero, entonces ni le viene ni le va el tema del proyecto, pero lo dice por la dignidad de este cargo que es muy interesante, esto para los que vengan a futuro y los que queden, si fuera por interés personal le da lo mismo, pero solicita que le den la seriedad correspondiente, agrega que fue a Santiago con recursos públicos al tema ANCORE, junto a Tania Concha y Claudio Eguiluz, fueron 5, sin embargo aquí llegan y es como si nada, le llama realmente la atención.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Va a recordar un párrafo que leyó en el informe de la Comisión y partirá de la base que se expresó mal, y que nadie estaba conversando.

Indica que en el informe se definió lo que se iba hacer, una comisión que iba a redactar un documento, junto con ello se informó que a partir de este momento estaban en estado de movilización y alerta y además de ello, y le indica al Consejero Torres que si continua conversando no va a escuchar nuevamente la parte, que de ahora en adelante junto con estar movilizados, están en alerta y que de ahora en adelante quedaron en que no iban a seguir votando o se iban a abstener. Como tercero, era que el día 16 de noviembre iban todos o una cantidad importante de Consejeros, tenían que asistir a la cumbre de las regiones en la ciudad de Santiago.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., En Varios, indica que lo que dice el Consejero López no es menor, considera que la Comisión de Salud tiene que preocuparse de los médicos especializados, ya que no hay que olvidar que en el programa de Presidenta Michelle Bachelet J., dijo que iba a entregar 20 hospitales y si no tienen médicos especializados no saben con quiénes van a operar, ya que son 20 licitados, 20 entregados y 20 en ejecución.

Segundo, señala que por lo medios de prensa de Los Ángeles se han enterado que existe harto avance con respecto al monumento nacional de la Iglesia San Sebastián al lado del Hospital y le gustaría tener más antecedentes de los avances de ese proyecto.

Por último da a conocer que el capitán de la 6ª Cía. de Bomberos que se ganó un proyecto de un carro de especialidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le indica al Consejero Badilla que no está inscrito en puntos varios.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Menciona que no le llegó la hoja de inscripción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que no es su problema y está cerrado el punto Varios.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Informa que el Capitán va a Alemania a mediados de noviembre invitado por Magirus, que es la empresa que está fabricando el carro de bomba.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Finaliza la sesión, siendo las 19.10 hrs.

RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 21 FECHA 04/11/2015

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 18 A FAVOR Y 08 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 19 DE FECHA 07/10/2015.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; BADILLA, CONCHA, GUTIÉRREZ, MUÑOZ, SAAVEDRA, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 08 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PUENTE CALLE Y. BUENAS SOBRE ESTERO LAS TOSCAS CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30076583-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$155.551.- CON CARGO A LA PROVISIÓN TRANSANTIAGO, LEY N° 20.378 FONDO COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS Y CONSEJERA REGIONAL; ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CONCHA, GUTIÉRREZ, MUÑOZ, YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ACERAS AV. RUCAMANQUI ENTRE INDEP. Y S. FCO. HUEPIL TUCAPEL", CÓDIGO BIP 30287722, POR UN MONTO TOTAL DE M\$381.446.-CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS Y CONSEJERA REGIONAL; AVILA, CONCHA, GUTIÉRREZ, TORRES.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO EN PABELLONES, COLCURA, LOTA", CÓDIGO BIP 30377126, POR UN MONTO TOTAL DE M\$276.732.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, TORRES.

ACUERDO N°05:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL – ZONA REZAGO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$532.023.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2015, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

BIP	PROV.	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	TIPO	LÍNEA PRESUP.	ESTADO ANALISIS TECNICO 2015	OBSERV.
30367527	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION 10 DE JULIO, COMUNA DE ARAUCO	54.555	ZONA REZAGO	DEPORTE	RS	NUEVO
30367572	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION MULTICANCHA LOCALIDAD LA MESETA, COMUNA DE ARAUCO	41.470	ZONA REZAGO	DEPORTE	RS	NUEVO
30363923	ARAUCO	CAÑETE	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA LICAUQUÉN, CAÑETE	40.791	ZONA REZAGO	DEPORTE	RS	NUEVO

30361372	ARAUCO	CAÑETE	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LLENQUEHUE, CAÑETE	40.791	ZONA REZAGO	DEPORTE	RS	NUEVO
30374979	ARAUCO	CURANILAHUE	CONSTRUCCION SEDE MAPUCHES URBANOS, CURANILAHUE	48.395	ZONA REZAGO	SOCIAL	RS	NUEVO
30114195	ARAUCO	CURANILAHUE	CONSTRUCCION SEDE VECINAL CURAMALAL, CURANILAHUE	51.176	ZONA REZAGO	SOCIAL	RS	NUEVO
30368274	ARAUCO	LEBU	REPOSICION MULTICANCHA Y PLAZA CRISTIAN VERA, LEBU	59.999	ZONA REZAGO	DEPORTE	RS	NUEVO
30368322	ARAUCO	LEBU	MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL JOSÉ MIGUEL CARRERA, LEBU	60.000	ZONA REZAGO	DEPORTE	RS	NUEVO
30381928	ARAUCO	LOS ALAMOS	REPOSICION SEDE CLUB DEPORTIVO JUAN GODOY, CERRO ALTO, LOS ALAMOS	59.999	ZONA REZAGO	SOCIAL	RS	NUEVO
30381926	ARAUCO	LOS ALAMOS	CONSTRUCCION PAVIMENTACION PASAJE LOS BOLDOS CERRO ALTO LOS ALAMOS	14.848	ZONA REZAGO	CIUDAD Y TERRITORIO	RS	NUEVO
30381875	ARAUCO	LOS ALAMOS	CONSTRUCCION PAVIMENTACION PASAJE JUAN PABLO II CERRO ALTO LOS ALAMOS	59.999	ZONA REZAGO	CIUDAD Y TERRITORIO	RS	NUEVO
TOTAL				532.023				

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, YAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, CONCHA, TORRES.

ACUERDO N°06:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2015, POR UN MONTO TOTAL DE M\$941.470.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2015, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	TIPO	LÍNEA PRESUPUEST
ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION SEDE SINDICATO CARVILE, LEBU	59.999	TRADICIONAL	SOCIAL
ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO ESTADIO, LEBU	59.621	TRADICIONAL	DEPORTE
ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION SEDE DEPORTIVA UNIÓN, LEBU	59.621	TRADICIONAL	DEPORTE
BIO BIO	LAJA	MEJORAMIENTO PLAZA LA COLINA SECTOR ALTOS DEL LAJA, LAJA	26.192	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO
CONCEPCION	CHIGUAYANTE	REPOSICION MULTICANCHA SECTOR VILLA DOÑA MAGDALENA, CHIGUAYANTE	59.082	TRADICIONAL	DEPORTE
CONCEPCION	FLORIDA	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA QUILLAIMAVIDA, FLORIDA	59.890	TRADICIONAL	SOCIAL
CONCEPCION	FLORIDA	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA TALCAMO, FLORIDA	59.885	TRADICIONAL	SOCIAL
CONCEPCION	SANTA JUANA	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO PARA DISCAPACITADOS, SANTA JUANA	59.999	TRADICIONAL	SOCIAL
CONCEPCION	SANTA JUANA	CONSTRUCCION SKATE PARK COMUNA DE SANTA JUANA	59.999	TRADICIONAL	DEPORTE
CONCEPCION	TALCAHUANO	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES LAS CANCHAS-CENTINELA, THNO.	43.500	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO

CONCEPCION	TOME	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ALEMANIA, TOME	57.908	TRADICIONAL	SOCIAL
CONCEPCION	TOME	MEJORAMIENTO CANCHA CERRO ESTANQUE, TOME	41.000	TRADICIONAL	DEPORTE
ÑUBLE	COIHUECO	CONSTRUCCION MULTICANCHA TALQUIPEN, COMUNA DE COIHUECO	54.038	TRADICIONAL	DEPORTE
ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION RELLENO Y CIERRO PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL, ARAUCO	59.999	TRADICIONAL	SOCIAL
BIO BIO	LOS ANGELES	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA LOS MAITENES, SANTA FE, LOS ANGELES	43.650	TRADICIONAL	DEPORTE
CONCEPCION	TALCAHUANO	HABILITACION DE ILUMINACIÓN PARADEROS COMUNA DE TALCAHUANO	60.000	TRADICIONAL	MULTISECTORIAL
CONCEPCION	TALCAHUANO	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA PERALES ORIENTE, TALCAHUANO	57.128	TRADICIONAL	DEPORTE
ÑUBLE	YUNGAY	CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTOS CALLE IGNACIO CARRERA PINTO, YUNGAY	19.959	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO
		TOTAL	941.470		

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO Y CONSEJERA REGIONAL; AVILA, CONCHA.

*****SE HACE PRESENTE QUE INICIALMENTE LA VOTACIÓN ERA 23 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES, SIN EMBARGO EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, TAL COMO LO MANIFIESTA MÁS ADELANTE, CAMBIA SU VOTACIÓN A FAVORABLE, YA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO VOTÓ EN CONTRA.**

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ALTERAR ORDEN DE LA TABLA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA ESTUDIO BÁSICO "ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30388024, POR UN MONTO TOTAL DE M\$51.902.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BADILLA.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES; CONCHA, QUIROZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR SAN JOSÉ DE PENCO", CÓDIGO BIP 30065565, POR UN MONTO TOTAL DE M\$230.180.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN ENERGIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS Y CONSEJERA REGIONAL; AVILA, BADILLA, CONCHA.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE TOMÉ", CÓDIGO BIP 30102919, POR UN MONTO TOTAL DE M\$235.319.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN ENERGIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS Y CONSEJERA REGIONAL; AVILA, BADILLA, CONCHA.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES PRONUNCIAMIENTO SOBRE NUEVO NOMBRE AL HOSPITAL SAN CARLOS COMO "HOSPITAL DE SAN CARLOS". DR. BENICIO ARZOLA MEDINA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BADILLA.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN AUDITORIO CENTRO CULTURAL DE HUALPÉN", CÓDIGO BIP 30108153, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.474.169.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CULTURA Y PATRIMONIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR DEJAR SIN EFECTO LA PRIORIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE SUBVENCIONES FNDR 2015 PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SEÑALAN:

CÓDIGO	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	COMUNA	MONTO APROBADO (\$)	CAUSAL	ANTECEDENTE
15D263	A TRAVÉS DEL DEPORTE LOGRAMOS UNA FORMACIÓN INTEGRAL	CENTRO GENERA DE PADRES Y APODERADOS U OPERATIVA D 557 DE CONCEPCION	CHIGUAYANTE	4.237.500	Al momento de entregar antecedentes para firma de convenio de transferencia se da incumplimiento requisitos de postulación establecido en bases (punto 3.5. letra e), en que se estipula que "las instituciones deberán contemplar en sus estatutos, objetivos deportivos".	Memo N° 91/397 de 13/08/2015 que remite informe jurídico.
15D003	ACTIVIDAD DE ATLETISMO MASTER EN TORNEOS NACIONALES	CLUB DE ATLETAS SENIOR DE CONCEPCIÓN ASECON	CONCEPCIÓN	2.610.000	Al momento de entregar antecedentes para firma de convenio de transferencia se da incumplimiento requisitos de postulación establecido en Ley de Presupuestos FNDR 2015: los postulantes deben "contar con personalidad jurídica con un mínimo de dos años de antigüedad al momento de la postulación".	Memo N° 92/403 de 18/08/2015 que remite informe jurídico.
15D167	ASTALC COMPITE EN SUDAMERICAN O ATLETISMO MASTER PORTO ALEGRE 2015 (BRASIL)	CLUB DE ATLETAS SENIOR DE TALCAHUANO	TALCAHUANO	5.050.000	El campeonato ha sido suspendido.	Carta de Presidenta ASTALC a Intendente Regional de 21/09/2015.

ASÍ TAMBIÉN APROBAR LA REPRORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A PROYECTOS POSTULADOS A SUBVENCIÓN FNDR 2015 PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SEGÚN SE INDICA:

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	INSTITUCION RESPONSABLE	MONTO APROBADO \$

15D129	PRIVADO	ESCUELA DE FUTBOL AMERICO VESPUCIO SIGAMOS ADELANTE	HUALPÉN	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO AMERICO VESPUCIO	4.234.000
15D675	PRIVADO	CLUB DEPORTIVO NELSON OYARZUN PARTICIPA DEL CAMPEONATO DE FUTBOL DE LA LIGA ANDABA O'HIGGINS CHILLAN VIEJO	CHILLAN VIEJO	NUBLE	CLUB DEPORTIVO NELSON OYARZUN	3.279.190
15D009	PRIVADO	CLUB DEPORTIVO PATIN CARRERA BIO BIO	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	PATIN CARRERA COMPROMISO DEPORTIVO Y FORMATIVO CON LA COMUNIDAD	3.986.095

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BADILLA.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR NÓMINA DE PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO SUBVENCIÓN DE CULTURA AÑO 2015, LINEAMIENTO DE IMPACTO REGIONAL, SEGUNDO LLAMADO, POR UN MONTO TOTAL DE \$79.398.693.- CON CARGO A SUBVENCIONES CONCURSO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	PRESUPUESTO FINAL EVALUACION
15C569	PRIVADO	ENCUENTRO Y CONCIERTO DE ORQUESTAS JUVENILES DEL BIO BIO	I. REGIONAL 2° LLAMADO	CONCEPCION	ARTISTAS DEL ACERO	\$19.991.111
15C572	PRIVADO	23° SEMANAS MUSICALES REGIONALES DECONTULMO 2016	I. REGIONAL 2° LLAMADO	CONCEPCION	CORPORACION SEPADE	\$19.968.887
15C575	PRIVADO	PROYECCION DE LA REGION DEL BIOBIO AL ASIA; UNA MIRADA DESDE LA COLECCIÓN CHINA DEL MUSEO PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	I. REGIONAL 2° LLAMADO	CONCEPCION	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISINMA CONCEPCION	\$19.438.695
15C576	PRIVADO	RUTA D ELOS MURALES DEL ROCK PENQUISTA	I. REGIONAL 2° LLAMADO	CONCEPCION	FUNDACION CEPAS	\$20.000.000
		TOTAL				79.398.693

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BADILLA.
CONTRA: BELLOY, SANHUEZA.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR DEJAR SIN EFECTO LA PRIORIZACIÓN DE LA INICIATIVA DE SUBVENCIONES FNDR 2015 PARA ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, SEGÚN SE INDICA:

CODIGO	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	COMUNA	MONTO APROBADO \$	CAUSAL	ANTECEDENTE
15SC011	Coordinación Comunitaria más unido y seguros	Comité de Seguridad y Adelanto Villa Caupolicán	San Pedro de la Paz	No aplica	Al momento de entregar antecedentes para firma de convenio de transferencia se da incumplimiento requisitos de postulación establecido en Ley de Presupuesto FNDR 2015: los postulantes deben "contar con personalidad jurídica con un mínimo de dos años de antigüedad al momento de la postulación"	Certificado de personalidad jurídica emitido por la Municipalidad que acredita que la institución que acredita que la institución tiene personalidad jurídica N° 1117 desde el 26 de septiembre de 2013.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ,

GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BADILLA, BELLOY, TORRES.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 26 A VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECTIFICACIÓN DEL NOMBRE DE ENTIDAD QUE EJECUTARA INICIATIVA APROBADA CON CARGO A LA SUBVENCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS QUE SE INDICA:

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCIÓN DICE:	NOMBRE INSTITUCIÓN DEBE DECIR:	RUT INSTITUCIÓN	MONTO APROBADO CORE	CERT. CORE
15FS113	PRIVADO	LA RECUPERACION DE LA VIDA CON LA AYUDA DE PARES: UNA EXPERIENCIA DE SOLIDARIDAD Y SALUD MENTAL	TALCAHUANO	CONCEPCIÓN	AGRUPACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES CON ESQUIZOFRENIA AFAPE	AGRUPACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES ESQUIZOFRÉNICOS AFAPE	73.659.000-K	5.987.350	4667/013

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BELLOY.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR DEJAR SIN EFECTO LA PRIORIZACIÓN DE LA INICIATIVA DE SUBVENCIONES FNDR 2015 PARA ACTIVIDADES CULTURALES, POR LA CAUSAL QUE SE INDICA, NO SE HA PROCEDIDO A CURSAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS:

CÓDIGO	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCIÓN POSTULANTE	COMUNA	CAUSAL	ANTECEDENTE
15Co96	SONIDO TERAPIA Y DANZA PARA NIÑOS Y NIÑAS CON SINDROME DE DOWN DE NUESTRA FUNDACION Y DE LOS CERROS DE TALCAHUANO	FUNDACION DOWN	TALCAHUANO	AL MOMENTO DE ENTREGAR ANTECEDENTES PARA FIRMA DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA SE DA INCUMPLIMIENTO REQUISITOS DE POSTULACION ESTABLECIDO EN LEY DE PRESUPUESTOS FNDR 2015: LOS POSTULANTES DEBEN "CONTAR CON PERSONALIDAD JURIDICA CON UN MINIMO DE DOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD AL MOMENTO DE LA POSTULACION	MEMO N° 102/496 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2015 ASESOR JURIDICO A JEFA DEPTO. INVERSIONES.

ASÍ TAMBIÉN APROBAR LA REPRORIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A PROYECTO POSTULADO A SUBVENCIÓN FNDR 2015 PARA ACTIVIDADES CULTURALES, SEGÚN SE INDICA:

15C222	PRIVADO	3ER ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE FOLCLORE "NIÑO VIVE Y CRECE CON EL FOLCLORE"	HUALQUI	CONCEPCIÓN	CONJUNTO FOLCKLORICO Y ACADEMIA DE CUECA SEMILLITA	5.587.597
--------	---------	--	---------	------------	--	-----------

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BELLOY.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE RECINTOS PORTUARIOS ESPECIALES, TERMINAL MARÍTIMO DE SAN VICENTE", SE INDICA QUE:

1) ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, VIGENTE DESDE EL 19 DE AGOSTO DE 2015.

2) POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SI BIEN EL TITULAR NO REALIZAR LA VINCULACIÓN CON ESTE INSTRUMENTO, APROBADO EL AÑO 2010, EL ÁREA ESPECÍFICA DONDE SE LOCALIZA EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALEJADA Y FUERA DEL CIRCUITO TURÍSTICO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BADILLA, BELLOY, TORRES.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 04 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "OFICINAS CORPORATIVAS Y LABORATORIOS PARA INDUSTRIAS", SE SEÑALA QUE: ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE VINCULACIÓN CON ERD 2015-2030, APROBADA EL 19 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO HAY OBSERVACIONES.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

ES NECESARIO, A JUICIO DE ÉSTE CONSEJO REGIONAL, INCORPORAR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BADILLA, PINILLA, TORRES.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ÁLVAREZ R.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 07 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "DEPÓSITO DE GRANELES LÍQUIDOS, LIRQUÉN", SE MANIFIESTA QUE:

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, VIGENTE DESDE EL 19 DE AGOSTO DE 2015.

POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE SOLICITA AL TITULAR ESPECIFICAR QUE EL DESPLAZAMIENTO DE ESTAS SUSTANCIAS SERÁ A TRAVÉS DE UNA EMPRESA QUE CUENTE CON LOS PERMISOS AMBIENTALES PERTINENTES.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BADILLA, BELLOY, RIQUELME, SAAVEDRA, TORRES, VASQUEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DESDE EL RÍO BIOBÍO – SECTOR LA SUERTE.

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EN PRIMER LUGAR, EL ANÁLISIS SE HACE CON LA ERD YA OBSOLETA. POR OTRA PARTE SE UTILIZA EL PLAN DE GOBIERNO 2010 - 2014, QUE NO SE UTILIZA EN ESTE ANÁLISIS. POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, VIGENTE DESDE EL 19 DE AGOSTO DE 2015.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SI BIEN NO SE REALIZA LA RELACIÓN REQUERIDA, EL HECHO QUE EL PROYECTO SE DESARROLLE EN UN ENTORNO INTERVENIDO Y EN UN SECTOR QUE NO CORRESPONDE A UN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO IMPLICA QUE EL PROYECTO ES NEUTRO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTE INSTRUMENTO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, QUIROZ, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BADILLA, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, VASQUEZ.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 05 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CENTRO DE CULTIVO NOROESTE DE PUNTA RINCONADA".

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030; EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMENTOS DE LA ERD 2008-

2015 DE MANERA DÉBIL, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL. POR EJEMPLO CUANDO SEÑALA QUE EL PROYECTO UTILIZARÁ LAS ÚLTIMAS TECNOLOGÍAS PARA LA REDUCCIÓN DE IMPACTO AL MEDIO AMBIENTE SE DEBE DESCRIBIR CUALES SON LAS TECNOLOGÍAS EVALUADAS A UTILIZAR Y LAS RAZONES AMBIENTALES QUE JUSTIFICAN LA ALTERNATIVA ELEGIDA, O COMO SE MITIGARÁN, COMPENSARÁN O REPARARÁN LOS PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES QUE TIENE EL PROYECTO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, DE ACUERDO A LA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB DEL GORE.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS RESPECTO DEL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA DE SALMONES EN LAS COSTAS DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

ESTE ES EL PRIMER PROYECTO DE ESTE TIPO QUE SE PRESENTA EN LA REGIÓN. SE TIENE CONOCIMIENTO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE TRAMITACIÓN EN SUBPESCA SOBRE 70 SOLICITUDES DE CONCESIONES ACUÍCOLAS PARA SALMÓNIDOS EN EL BORDE COSTERO DE LA REGIÓN.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BADILLA, BELLOY, PINILLA, TORRES.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, Y 03 ABSTENCIONES LA CREACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN EN MATERIAS DE SISTEMA EDUCATIVO FINLANDÉS, COMPUESTA POR LOS CONSEJEROS MARIO MORALES B., EDUARDO BORGOÑO B, EDMUNDO SALAS, EMILIO ARMSTRONG Y PATRICIO PINILLA V. COMO PRESIDENTE DON MARIO MORALES.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN; CONSEJEROS REGIONALES: AVILA, GUTIÉRREZ, TORRES.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES REMITIR TODOS LOS ANTECEDENTES QUE HA RECABADO LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CORE SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO DEL LICEO A-21 DE TALCAHUANO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MORALES, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES AVILA, BENÍTEZ, GUTIÉRREZ, MUÑOZ.

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 27:

SE ACUERDA POR 25 A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Y A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAVIER AVILA P., AHIMALEC BENÍTEZ S., Y DIMITRI RIQUELME A., PARA

INTEGRAR EL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PILOTO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES AVILA, BELLOY.

ACUERDO N° 28:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA Y 04 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. HERNÁN ÁLVAREZ R., JAIME VÁSQUEZ C., GABRIEL TORRES H., HUGO CAUTIVO B., PARA PARTICIPAR EN MISIÓN REGIONAL A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 27 DE NOVIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015. INTEGRARAN TAMBIÉN LA DELEGACIÓN REGIONAL REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES QUE FORMAN PARTE DE LA RED DE COLABORACIÓN CON CHINA Y DEL EMPRESARIADO REGIONAL.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, SAAVEDRA, TORRES, VASQUEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES; BADILLA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ.

ACUERDO N° 29:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 04 ABSTENCIONES APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE DETALLA EN PLANILLA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, BELLOY, SAAVEDRA, VASQUEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

ACUERDO N° 30:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APRUEBA MANDATO A CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., PARA ASISTIR A LA CEREMONIA INAUGURAL Y ACTIVIDADES DEL XX CONGRESO NACIONAL DE LA CONFEDERACIÓN GREMIAL NACIONAL DE REGIONES DEL TRANSPORTE MAYOR DE PASAJEROS CONABUS CHILE, A REALIZARSE LOS DÍAS 19, 20 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN LA CIUDAD DE CALAMA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, SANHUEZA.

ACUERDO N° 31:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS CONTRA Y 04 ABSTENCIONES MANDATAR A LA CONSEJERA ALICIA YAÑEZ, Y CONSEJEROS CRISTIÁN QUIROZ, Y SE INCORPORARÍA EL CONSEJERO ÁLVAREZ Y EL CONSEJERO GUTIÉRREZ. A REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN SOBRE LA MISIÓN A CHINA PARA EL DÍA VIERNES 06 DE NOVIEMBRE A LAS 10:30 HRS., EN LAS OFICINAS DE INNOVA BIOBIO,

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SANTIBAÑEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; AVILA, SAAVEDRA, SANHUEZA, VASQUEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES; BORGOÑO, TORRES.

ACUERDO N° 32:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A CONSEJERO EMILIO ARMSTRONG PARA QUE PARTICIPE DEL FOCUS GROUP DE LA MIDESO PARA ESTE MARTES 10/11/2015, A LAS 11:00 HRS., EN DEPENDENCIAS DE LA SEREMI POR UN ESTUDIO DE ANÁLISIS DE COSTO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN REGIONES DE ANTOFAGASTA Y BIOBÍO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA,

EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 33:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD OTORGAR MANDATO PARA QUE CONSEJEROS PUEDAN PARTICIPAR DE LAS CEREMONIAS ENTREGAS DE SUBVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA QUE SE HARÁN POR PROVINCIAS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

RESUMEN DE SOLICITUDES EN SESIÓN ORDINARIA N° 21 FECHA 04/11/2015

- EN ATENCIÓN A LAS VOTACIONES DE ACTAS DEL CONSEJO REGIONAL, SE REQUIERE INFORME JURÍDICO RESPECTO A SI CORRESPONDE LAS MANIFESTACIONES DE ABSTENCIÓN POR PARTE DE LOS CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS REGIONALES, TENIENDO EN CUENTA QUE EN ELLA SE REFLEJA LO DESARROLLADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. (TRATAMIENTO DEPARTAMENTO JURÍDICO GORE; DAF)
- SE REITERA PETICIÓN REQUERIDA MEDIANTE ORD. CORE N° 274 DE FECHA 10.07.2015, SOBRE A QUE EN CADA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL SE ENCUENTRE PRESENTE EL ASESOR JURÍDICO DEL GOBIERNO REGIONAL.

1.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE:

- **SE SOLICITA AL EJECUTIVO:**
 - ✓ SITUACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL Y QUE SE ENCUENTRAN CON CREACIÓN PRESUPUESTARIA Y O SU ESTADO.
 - ✓ LISTADO DE PROYECTOS IMPAGOS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN.
 - ✓ SITUACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ESTADIO DE ATLETISMO QUILAMAPU, CHILLÁN", CUÁNTOS ESTADOS DE PAGO HAN INGRESADO AL GORE, CUÁNTOS SE HAN PAGADO Y LOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES. ESTE PROYECTO FUE APROBADO CON RECURSOS DEL FNDR, SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADOS CORE N° 3122/09 Y N° 3711/013, QUE SE ADJUNTAN.
 - ✓ SE SOLICITA INTERPRETACIÓN LEGAL DE LOS FONDOS DE TRANSANTIAGO, CARTERA DE PROYECTOS IMPUTADOS, FUENTE FINANCIAMIENTO, Y SU ESTADO.

2.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ SOTO:

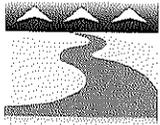
- EN ATENCIÓN AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN AUDITORIO CENTRO CULTURAL DE HUALPÉN, **SE LE SOLICITA AL EJECUTIVO REALIZAR TODAS LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA QUE ANTES DE SER FIRMADO EL CONVENIO RESPECTIVO CON LA UNIDAD TÉCNICA, EL PROYECTO ESTÉ CUMPLIENDO CON TODA LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE.**

3.- EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ SILVA:

- SOLICITA OFICIAR A: MUNICIPALIDAD DE CORONEL, MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ, SEREMI MEDIO AMBIENTE Y FORESTAL MININCO, REQUIRIENDO INFORMACIÓN RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE FAENAS DE LA FORESTAL MININCO EN EL KM 18, RUTA MADERA, SOBRE UNA PLANTA DE REDUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE ÁRIDOS. (SOLICITUD CANALIZADA POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CORE)
- OFICIAR AL MUNICIPIO DE TUCAPEL REQUIRIENDO INFORMACIÓN SOBRE PLANTA QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADA ALREDEDOR DEL RÍO LAJA. (SOLICITUD CANALIZADA POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CORE)

4.- EN VARIOS:

- MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA DUEÑAS:
 - ✓ **SE REQUIERE AL EJECUTIVO LISTADO DE PROYECTO APROBADOS AÑO 2014-2015 POR EL CONSEJO REGIONAL Y QUE SE ENCUENTREN SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.**
- A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ REYES:
 - ✓ EN ATENCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE ÑUBLE EN DONDE ACTUALMENTE SE EMPLAZA EL ANTIGUO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, EL CUAL SIRVE DE ESPACIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y COMUNITARIAS, SOLICITA OFICIAR AL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE, A LA MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN Y A LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL EN ORDEN A CONOCER EL PLAN DE CONTINGENCIA Y SI EXISTE ALGUNA INICIATIVA QUE PERMITA REPONER EN EL CORTO O MEDIANO PLAZO DEPENDENCIAS PARA CONTINUAR CON EL FUNCIONAMIENTO DE ÉSTAS ORGANIZACIONES. (SOLICITUD CANALIZADA POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CORE)



MEDIANTE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE NOVOA:

REITERA SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL EJECUTIVO RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL PROYECTO PILOTO PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA EN ÁREAS DE MANEJO DE LA PROVINCIA DE ARAUCO E ISLA SANTA MARÍA DE LA REGIÓN, 2011-2012. REQUERIMIENTO EFECTUADO MEDIANTE ORD. CORE N° 328 DE FECHA 22.09.2015. ESTE PROGRAMA FUE APROBADO CON RECURSOS DEL FNDR, SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADOS CORE N° 2915/O4 Y N° 3344/O24, QUE SE ADJUNTAN.

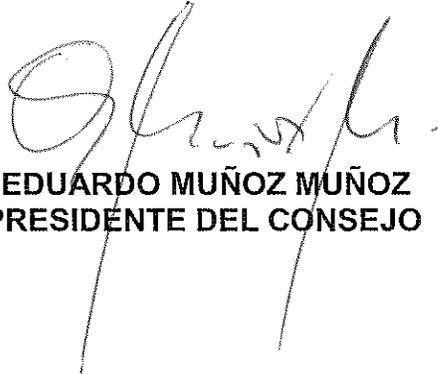
- A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ SILVA:
 - ✓ OFICIAR AL DIRECTOR REGIONAL DE CORFO REQUIRIENDO INFORMACIÓN SOBRE LO QUE SE HA INVERTIDO ESTE AÑO EN LA PROVINCIA DE ARAUCO EN TODAS SUS LÍNEAS DE ACCIÓN Y FUENTE FINANCIERA Y QUÉ INVERSIÓN ESTÁ PROYECTADA PARA EL AÑO 2016. (SOLICITUD CANALIZADA POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CORE)
 - ✓ OFICIAR A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, SOLICITANDO INFORMACIÓN RESPECTO A CUÁL HA SIDO LA GESTIÓN Y APOYO FINANCIERO DE CORFO EN EL DESARROLLO DE LA COMUNA, ASÍ COMO DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO. (SOLICITUD CANALIZADA POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CORE)

- MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES HERMOSILLA:
 - SE SOLICITA AL EJECUTIVO:
 - ✓ INFORME SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO REGIÓN DEL BÍO BÍO”, APROBADO CON RECURSOS DEL FNDR, SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADO CORE N° 4460/E10, QUE SE ADJUNTA.
 - ✓ INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA ACTUAL DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO POSTDAM, HUALPÉN”, APROBADO CON RECURSOS DEL FNDR, SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADO CORE N° 3127/O10, QUE SE ADJUNTA.

- A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ FERRADA:
 - ✓ SOLICITA AL EJECUTIVO INFORME SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA “TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS”, APROBADO CON RECURSOS FNDR, SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADO CORE N° 3814/O11, QUE SE ADJUNTA.

- MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA COFRÉ:
 - ✓ OFICIAR AL MOP SOLICITANDO INFORME SOBRE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN EN LA CAPILLA SAN SEBASTIÁN DE LOS ÁNGELES, UBICADA EN EL HOSPITAL DE LA CIUDAD. (SOLICITUD CANALIZADA POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CORE)

*La presente Acta ha sido aprobada en Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 28 de diciembre del 2015.


EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE